



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 301

25 de noviembre de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE INTERIOR

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA JESÚS CASTRO MATEOS

Sesión celebrada el jueves, 25 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

Minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género.
(Núm. exp. 542/000101)

Comparecencias

- Comparecencia de la Directora General de la Guardia Civil, D.^a María Gámez Gámez, ante la Comisión de Interior, para informar de las actuaciones desarrolladas en el ámbito de la Guardia Civil en materia de reto demográfico.
(Núm. exp. 713/000751)
Autor: GOBIERNO
- Comparecencia de la Directora General de la Guardia Civil, D.^a María Gámez Gámez, ante la Comisión de Interior, para informar sobre las destituciones del Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid y del Jefe del Mando de Operaciones de la Guardia Civil, así como sobre la dimisión del Director Adjunto Operativo.
(Núm. exp. 713/000049)
Autora: MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)
- Comparecencia de la Directora General de la Guardia Civil, D.^a María Gámez Gámez, ante la Comisión de Interior, para informar sobre el objetivo de los cambios introducidos en el organigrama y en la estructura para la coordinación de la gestión de la inmigración en la Comunidad Autónoma de Canarias.
(Núm. exp. 713/000058)
Autor: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)
- Comparecencia de la Directora General de la Guardia Civil, D.^a María Gámez Gámez, ante la Comisión de Interior, para informar sobre la crisis del COVID-19 y la política de ceses y nombramientos.
(Núm. exp. 713/000062)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Directora General de la Guardia Civil, D.^a María Gámez Gámez, ante la Comisión de Interior, para informar, en el ámbito de sus competencias, sobre la política de ceses y nombramientos en la Guardia Civil.
(Núm. exp. 713/000080)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Interior

Núm. 301

25 de noviembre de 2021

Pág. 2

- Comparecencia de la Directora General de la Guardia Civil, D.^a María Gámez Gámez, ante la Comisión de Interior, para informar de las actuaciones que se han tomado o piensa tomar para poner freno a la situación que se vive en el cuartel de la localidad de Paiporta (Valencia/València), cuyo comandante está siendo investigado por la presunta comisión de diversos delitos.
(Núm. exp. 713/000088)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
 - Comparecencia de la Directora General de la Guardia Civil, D.^a María Gámez Gámez, ante la Comisión de Interior, para informar sobre la Operación Volhov de la Guardia Civil, que hace unas semanas acabó con la detención de veintiuna personas vinculadas con el proceso independentista en Cataluña.
(Núm. exp. 713/000215)
Autor: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)
 - Comparecencia de la Directora General de la Guardia Civil, D.^a María Gámez Gámez, ante la Comisión de Interior, para informar sobre la modificación de la Orden General por la que se regulan los incentivos al rendimiento del personal de la Guardia Civil.
(Núm. exp. 713/000217)
Autor: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)
 - Comparecencia de la Directora General de la Guardia Civil, D.^a María Gámez Gámez, ante la Comisión de Interior, para informar sobre las causas que llevaron a la destitución del Coronel D. Diego Pérez de los Cobos Orihuel como Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid.
(Núm. exp. 713/000624)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DEMOCRÁTICO (CIUDADANOS, AGRUPACIÓN DE ELECTORES «TERUEL EXISTE» Y PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA)
 - Comparecencia de la Directora General de la Guardia Civil, D.^a María Gámez Gámez, ante la Comisión de Interior, para informar sobre su participación en los mítines electorales del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en la Comunidad de Madrid.
(Núm. exp. 713/000625)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DEMOCRÁTICO (CIUDADANOS, AGRUPACIÓN DE ELECTORES «TERUEL EXISTE» Y PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA)
 - Comparecencia de la Directora General de la Guardia Civil, D.^a María Gámez Gámez, ante la Comisión de Interior, para explicar las razones por las que la Jefatura de Alta Montaña de la Guardia Civil se está planteando el cierre de la Unidad del Equipo de Rescate e Intervención en Montaña (EREIM) de Panticosa (Huesca).
(Núm. exp. 713/000664)
Autor: SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX)
 - Comparecencia de la Directora General de la Guardia Civil, D.^a María Gámez Gámez, ante la Comisión de Interior, para informar acerca de la situación actual de la plantilla de la Guardia Civil en Andalucía.
(Núm. exp. 713/000721)
Autora: PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD)
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Interior

Núm. 301

25 de noviembre de 2021

Pág. 3

Se abre la sesión a las dieciséis horas

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías, se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO POR LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
(Núm. exp. 542/000101)

La señora PRESIDENTA: Hoy es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, y como esta es una sala muy emblemática, la sala Clara Campoamor, de quien todos sabemos que fue una luchadora por los derechos de la mujer, nos gustaría sumarnos a la solidaridad de este día desde esta Comisión de Interior.

Según la Organización Mundial de Salud, una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido en algún momento violencia física o sexual. En España treinta y siete mujeres han fallecido asesinadas por sus parejas o exparejas en lo que va de 2021, y tenemos veinticuatro hijos e hijas huérfanos por esta circunstancia.

En solidaridad con la celebración de este día y con las familias de todas estas personas fallecidas, me gustaría que guardáramos un minuto de silencio.

La comisión, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

Procede, a continuación, aprobar el acta de la sesión anterior. ¿Se puede aprobar por asentimiento? (Asentimiento). Se da por aprobada.

COMPARECENCIAS

— COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL, D.^a MARÍA GÁMEZ GÁMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE INTERIOR, PARA INFORMAR DE LAS ACTUACIONES QUE SE HAN TOMADO O PIENSA TOMAR PARA PONER FRENO A LA SITUACIÓN QUE SE VIVE EN EL CUARTEL DE LA LOCALIDAD DE PAIPORTA (VALENCIA/VALÈNCIA), CUYO COMANDANTE ESTÁ SIENDO INVESTIGADO POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE DIVERSOS DELITOS.

(Núm. exp. 713/000088)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

— COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL, D.^a MARÍA GÁMEZ GÁMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE INTERIOR, PARA INFORMAR SOBRE LA OPERACIÓN VOLHOV DE LA GUARDIA CIVIL, QUE HACE UNAS SEMANAS ACABÓ CON LA DETENCIÓN DE VEINTIUNA PERSONAS VINCULADAS CON EL PROCESO INDEPENDENTISTA EN CATALUÑA.

(Núm. exp. 713/000215)

AUTOR: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la comparecencia de la señora directora general de la Guardia Civil. Bienvenida a esta comisión. El Gobierno ha solicitado su comparecencia, pero me consta que hace tiempo que tenía interés en venir porque eran varios los grupos que habían pedido su presencia en esta comisión. Esperemos que esté esta tarde a gusto con nosotros.

El autor de la iniciativa con número de registro 713/000088 ha retirado su solicitud de comparecencia.

Y el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario ha comunicado la sustitución para esta sesión del senador Cleries. Lo sustituye el senador Cervera Pinart. Al ser el senador Cleries y no quien lo sustituye el autor de la solicitud de comparecencia, decae la solicitud en la comisión.

— COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL, D.^a MARÍA GÁMEZ GÁMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE INTERIOR, PARA INFORMAR DE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EL ÁMBITO DE LA GUARDIA CIVIL EN MATERIA DE RETO DEMOGRÁFICO.

(Núm. exp. 713/000751)

AUTOR: GOBIERNO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Interior

Núm. 301

25 de noviembre de 2021

Pág. 4

- COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL, D.^a MARÍA GÁMEZ GÁMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE INTERIOR, PARA INFORMAR SOBRE LAS DESTITUCIONES DEL JEFE DE LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE MADRID Y DEL JEFE DEL MANDO DE OPERACIONES DE LA GUARDIA CIVIL, ASÍ COMO SOBRE LA DIMISIÓN DEL DIRECTOR ADJUNTO OPERATIVO.
(Núm. exp. 713/000049)
AUTORA: MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)
- COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL, D.^a MARÍA GÁMEZ GÁMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE INTERIOR, PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETIVO DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL ORGANIGRAMA Y EN LA ESTRUCTURA PARA LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.
(Núm. exp. 713/000058)
AUTOR: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)
- COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL, D.^a MARÍA GÁMEZ GÁMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE INTERIOR, PARA INFORMAR SOBRE LA CRISIS DEL COVID-19 Y LA POLÍTICA DE CESES Y NOMBRAMIENTOS.
(Núm. exp. 713/000062)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL, D.^a MARÍA GÁMEZ GÁMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE INTERIOR, PARA INFORMAR, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, SOBRE LA POLÍTICA DE CESES Y NOMBRAMIENTOS EN LA GUARDIA CIVIL.
(Núm. exp. 713/000080)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL, D.^a MARÍA GÁMEZ GÁMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE INTERIOR, PARA INFORMAR SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDEN GENERAL POR LA QUE SE REGULAN LOS INCENTIVOS AL RENDIMIENTO DEL PERSONAL DE LA GUARDIA CIVIL.
(Núm. exp. 713/000217)
AUTOR: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)
- COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL, D.^a MARÍA GÁMEZ GÁMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE INTERIOR, PARA INFORMAR SOBRE LAS CAUSAS QUE LLEVARON A LA DESTITUCIÓN DEL CORONEL D. DIEGO PÉREZ DE LOS COBOS ORIHUEL COMO JEFE DE LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE MADRID.
(Núm. exp. 713/000624)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DEMOCRÁTICO (CIUDADANOS, AGRUPACIÓN DE ELECTORES «TERUEL EXISTE» Y PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA)
- COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL, D.^a MARÍA GÁMEZ GÁMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE INTERIOR, PARA INFORMAR SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LOS MÍTINES ELECTORALES DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE) EN LA COMUNIDAD DE MADRID.
(Núm. exp. 713/000625)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DEMOCRÁTICO (CIUDADANOS, AGRUPACIÓN DE ELECTORES «TERUEL EXISTE» Y PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA)
- COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL, D.^a MARÍA GÁMEZ GÁMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE INTERIOR, PARA EXPLICAR LAS RAZONES POR LAS QUE LA JEFATURA DE ALTA MONTAÑA DE LA GUARDIA CIVIL SE ESTÁ PLANTEANDO EL CIERRE DE LA UNIDAD DEL EQUIPO DE RESCATE E INTERVENCIÓN EN MONTAÑA (EREIM) DE PANTICOSA (HUESCA).
(Núm. exp. 713/000664)
AUTOR: SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Interior

Núm. 301

25 de noviembre de 2021

Pág. 5

- COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL, D.^a MARÍA GÁMEZ GÁMEZ, ANTE LA COMISIÓN DE INTERIOR, PARA INFORMAR ACERCA DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PLANTILLA DE LA GUARDIA CIVIL EN ANDALUCÍA.
(Núm. exp. 713/000721)
AUTORA: PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD)

La señora presidenta lee los puntos que figuran en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: La directora general de la Guardia Civil, doña María Gámez Gámez, intervendrá para sustanciar las distintas solicitudes de forma acumulada. Hablará en primer lugar de la solicitud del Gobierno y después responderá a las cuestiones que ha planteado cada uno de los grupos o senadores en sus solicitudes de comparecencia. *(La señora Ponce Gallardo pide la palabra).*

Tiene la palabra, señoría.

La señora PONCE GALLARDO: Yo tengo la comparecencia de la ministra de Transportes justo ahora y tengo que intervenir también. Si no les parece mal a sus señorías, si me tocase intervenir y estuviera en la Comisión de Transportes, podría pasar mi turno e intervendría al final.

La señora PRESIDENTA: Nos tenemos que ayudar para compatibilizar las tareas. *(El señor Cervera Pinart pide la palabra).*

Tiene la palabra, señoría.

El señor CERVERA PINART: Señora presidenta, veo que decaen algunas peticiones de comparecencia y otras no, y yo tampoco veo aquí a los senadores que las han presentado. Es el mismo caso en que se encuentra la senadora Ponce. Los grupos pequeños debemos estar al mismo tiempo en muchos lugares. El trato es injusto; o decaen todas las solicitudes de los que no están o no puede ser. Yo he escuchado que algunas las mantenía y otras no. Al final somos los únicos que hemos comunicado el cambio.

Solo quería que quedara constancia.

La señora PRESIDENTA: Lo he consultado con el señor letrado. Ustedes habían comunicado esa sustitución y de los demás nos hemos enterado aquí.

Vamos a comenzar la comparecencia y cuando le demos la palabra, podrá darse por contestado con lo que haya dicho la directora sobre el tema que ustedes planteaban. *(El señor Clavijo Batlle pide la palabra).*

Tiene la palabra, señoría.

El señor CLAVIJO BATLLE: Intervendré muy brevemente, presidenta. Muchas gracias.

Estoy en la misma situación que la senadora Ponce. Pedí la comparecencia de la ministra, y en este caso compartimos el tiempo el senador Cervera y yo. Si fuera posible modificar el turno de intervención, cuando acabe la directora general podríamos intervenir nosotros primero y luego irnos a la otra comisión. Eso lo dejo a su criterio. En todo caso, sepa que vamos a tener que entrar y salir.

La señora PRESIDENTA: El señor letrado dice que, aunque hay muchas comisiones debido a los presupuestos, el orden de intervenciones es de menor a mayor. Si la señora directora va a empezar a hablar ahora, en tres cuartos de hora procuren estar aquí y tendríamos en cuenta que el senador Cleries no ha venido para que pueda hablar usted por su grupo.

El día que nos reunimos Mesa y Portavoces establecimos unos tiempos que parecen excesivos para el sentir general de los grupos. Yo también lo comparto. Teníamos quince minutos para los portavoces y ocho minutos para la segunda intervención. Si les parece bien, lo dejamos en diez minutos y en cinco, y si alguien se pasa en el tiempo, lo entenderíamos. Se trata de agilizar un poco la comisión. ¿Estamos de acuerdo? *(Asentimiento).*

Comenzamos la comparecencia con la intervención de la señora directora general de la Guardia Civil para contestar a todas las peticiones de comparecencia más la petición del Gobierno.

La señora DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL (Gámez Gámez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoras y señores senadores. Voy a empezar por esa primera comparecencia relativa al reto demográfico y a las medidas y actuaciones que la Guardia Civil tiene para combatir, para afrontar o encarar el reto demográfico; un desafío que efectivamente es para toda la Administración pública y una

necesidad para millones de personas, donde la Guardia Civil tiene —así lo estimamos— mucho que decir y que aportar.

El objetivo de hoy es presentarles distintas iniciativas para la modernización, para la generación de valor público y para contribuir al reto demográfico. Nuestro despliegue, como bien sabrán, abarca de forma significativa el ámbito rural y eso convierte a la Guardia Civil en un elemento fundamental para el abordaje de los desafíos que plantea la despoblación en los territorios, y es a la vez una fortaleza.

Pero antes de abordar este asunto, me gustaría hacer referencia también a la fecha en la que estamos, además por las responsabilidades que la Guardia Civil tiene en esa materia. Hoy, 25 de noviembre, como bien saben, Día Internacional —como ha dicho la presidenta— de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, quiero recordar a las treinta y siete mujeres fallecidas, asesinadas por sus parejas y exparejas en el año 21, y más de 1100, en concreto 1118, desde que hay estadísticas, desde el año 2003. Sobre todo, lo quiero hacer, por supuesto, por el compromiso que tengo como directora general, y el compromiso que tiene toda la Guardia Civil para combatir esta terrible lacra.

Ahondo también, ya que vamos a hablar del reto demográfico, en el compromiso que tenemos en el ámbito rural, donde la mayoría de las veces la Guardia Civil es la única fuerza policial existente y donde las mujeres tienen muchas más dificultades que en el ámbito de las grandes ciudades para pedir ayuda, para manifestar que está siendo víctima de violencia de género. Por lo tanto, todo nuestro compromiso como Guardia Civil, toda nuestra solidaridad también como personas y, en mi caso, como mujer.

También quería aprovechar la ocasión, antes de entrar en el reto demográfico, para mostrar el agradecimiento a los hombres y mujeres que forman parte de este cuerpo y que, aparte de abordar asuntos tan graves y tan lacerantes como el de la violencia de género, afrontan y se ocupan en su cotidiano hacer, en todos los rincones del país, de todas las necesidades en materia de seguridad, y algunas veces más allá de la seguridad, que plantean los ciudadanos. Quiero hacer referencia en concreto y mostrar mi gratitud a los hombres y mujeres guardias civiles de la isla de La Palma, que, como saben, ya llevan más de dos meses sin descanso, prestando auxilio y favoreciendo la seguridad en la zona para no poner en riesgo a la población.

Entro ya en el contenido de mi comparecencia, y lo hago recordando que el reto demográfico es un tema de enorme trascendencia para la Guardia Civil, porque, además, también es garante de la conservación y de la protección del medio natural. Precisamente en nuestro ámbito rural esta es una de las preocupaciones y uno de los patrimonios más grandes que tiene la zona, lamentablemente ya en riesgo de despoblación. Y no es casualidad, además, que esta comparecencia se realice en el Senado, como cámara de representación territorial.

Parto de una idea expuesta hace unos días en un foro organizado por la Guardia Civil para debatir sobre la seguridad en las zonas despobladas, donde estuvo acompañada, además, por otros cuerpos genéricos de otros países que tienen esta misma preocupación, y en la que estuvo presente la Federación Española de Municipios y Provincias. Allí dije lo que repito ahora: ser pocos no significa ser nadie, y esta premisa, la del derecho de toda persona a recibir un servicio público de calidad viva donde viva, hace que la Guardia Civil se preocupe hondamente y se ocupe de ellos.

Saben que el concepto de reto demográfico aglutina varias dimensiones: la pérdida de población, pero también el envejecimiento, la masculinización, la población flotante, la migración... Todas estas materias le incumben a la Guardia Civil, pero le atañe una muy específica, que es la despoblación y la dispersión territorial. Saben también que en España ha habido un proceso de despueblo en un contexto generalizado de crecimiento demográfico. Esta es la gran contradicción. De 2001 a 2019 la población española ha pasado de más de 41 000 000 de habitantes a 47. Sin embargo, en ese mismo intervalo de tiempo, el 62,7 % de los municipios ha perdido censo, una tendencia que ha afectado muy especialmente a los municipios de menos de 1000 habitantes.

En la actualidad 1,3 millones de habitantes residen en zonas rurales con riesgo de despoblamiento moderado o grave, y tenemos claro que sin seguridad no hay progreso posible, y para eso están las fuerzas de seguridad. Por eso la Guardia Civil, una institución que no solo está en el ámbito rural porque también está en ciudades con poblaciones cercanas o superiores a los 100 000 habitantes, tiene una responsabilidad específica en la España del reto demográfico. Y también porque, como le he dicho antes, muchas veces la Guardia Civil es la única referencia de seguridad en gran parte de los municipios españoles; en más del 77 % de los municipios es exclusivamente la Guardia Civil la que presta este servicio, por ausencia de policías locales, y por eso nos creemos un actor clave.

Hago un apunte general sobre el despliegue de la Guardia Civil que existe en estos momentos: 585 puestos de la Guardia Civil en los territorios con una densidad inferior a los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, que son los que se consideran con riesgo de despoblación. En estas unidades territoriales comparten

instalaciones los servicios de especialistas que existen en todo el país, como la Policía Judicial, Seprona, Tráfico, equipos Emume, y en estas áreas está físicamente desplegado el 10 % de los efectivos del cuerpo, casi 8000, a los que hay que sumar el personal que da servicio desde las distintas comandancias y compañías ubicadas en las cabeceras de comarca.

En el modelo de seguridad del Ministerio de Interior está incorporado, desde luego, el reto demográfico y, como saben, el Gobierno de España publicó el pasado marzo un plan de medidas para hacer frente a este desafío. En concreto, ese plan de medidas se ha desarrollado, y once de ellas corresponden o son competencia directa del propio Ministerio de Interior, y dentro de esas once, nueve afectan claramente al ámbito de Guardia Civil. Cito algunas de estas porque forman parte del compromiso del Gobierno en el que estamos no solo implicados, sino también trabajando.

Una de ellas es la seguridad y la atención a las víctimas de violencia machista. Recuerdo en este punto que la Guardia Civil ha sido pionera entre los cuerpos policiales en aprobar un plan de acción contra la violencia sobre la mujer, plan que justo ahora cumple un año. También trabajamos en el impulso de proyectos de I+D+i. Por ejemplo, desarrollamos tres proyectos innovadores con el CDTI, con el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial, para reforzar, por ejemplo, la seguridad en las zonas rurales, con el uso de drones, para aumentar el control sobre posibles robos en el campo o también para vigilar eventos multitudinarios, detectar plantaciones de marihuana o vigilar delitos medioambientales.

Otra de las medidas es la mejora en las infraestructuras y los medios de seguridad, y en este sentido, representan una gran oportunidad los fondos de recuperación europeos, cuyas inversiones se articulan en nuestro país bajo —ya lo saben— los ejes España-Verde, España-Digital, España sin brecha de género y España cohesionada. Pues de ahí también van a beber el Ministerio de Interior y la Guardia Civil para mejorar nuestras instalaciones, para hacerlas más eficiente en ese preciso ámbito de la España despoblada.

Otra de las medidas es el refuerzo de la seguridad pública mediante el aumento de personal, los efectivos dedicados en esta materia de seguridad a estas zonas. De hecho, el aumento de la oferta de empleo público de los últimos años, por encima de la tasa de reposición, pone de manifiesto nuestro compromiso para dotar de más efectivos estas áreas.

El nuevo Plan estratégico de la Guardia Civil, el que abarca desde este año 2021 hasta el 2024, que se aprobó el pasado marzo, dedica una de sus doce líneas de actuación prioritarias a la modernización, generación de valor público y contribución frente al reto demográfico. En definitiva, a partir de ese plan del Gobierno que traslada al Ministerio de Interior, asumimos en la Guardia Civil el compromiso de desarrollar esta línea de trabajo. Para desarrollarla, acabamos de confeccionar —y se las doy a conocer por primera ocasión aquí, en el Senado— un plan de acción de la Guardia Civil para la seguridad frente al reto demográfico.

Les detallo los aspectos más relevantes del plan, que parten de tres premisas u objetivos principales y que ponen el foco, desde luego, en la seguridad humana. Un primer objetivo, mantener la seguridad objetiva de las personas, de los bienes, de los espacios y de los recursos naturales, otro es fortalecer la sensación subjetiva de seguridad, focalizada en dar un servicio próximo y de calidad, con especial atención a los colectivos más vulnerables; y un tercero es mejorar la fidelización, el arraigo y la estabilidad del personal del cuerpo en el despliegue territorial en estas zonas.

Para lograr esto hemos establecido seis ejes de actuación. Uno primero, situar la España del reto demográfico como un elemento estratégico de la Guardia Civil. En segundo lugar, hemos apostado por la innovación y las nuevas tecnologías, para responder a las necesidades de estas zonas con soluciones novedosas, para proporcionar una respuesta más eficiente. En tercer lugar, impulsamos una respuesta operativa y de atención a la ciudadanía más cercana. En cuarto lugar, estamos adaptando los procedimientos para estimular las relaciones con la comunidad y reforzar nuestra relación con las policías locales. En quinto lugar, estamos contribuyendo al arraigo del personal, fidelizándolo con una mejora de las viviendas y la posibilidad de recibir incentivos o beneficios a nivel interno. Y en sexto y último lugar, renovar y actualizar los equipamientos materiales y las infraestructuras. Estos son los seis ejes de actuación a los que nos comprometemos con este plan de la Guardia Civil para garantizar, mejorar, proveer de mayor seguridad en estos territorios, donde sin ella seguramente el fenómeno del despueblo o de la despoblación sería a buen seguro, más intenso.

La Guardia Civil, con este plan de acción, adopta una posición activa y decidida para proporcionar un entorno de seguridad que genere confianza entre la población. Supone un importante impacto no solo para el cuerpo, sino también para el Ministerio de Interior, e incluso podría serlo para el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, para la gestión de los propios fondos europeos que recibe este ministerio y del cual nos vamos a nutrir también en el Ministerio de Interior y en la Guardia Civil a través de las

inversiones, como he dicho, en infraestructuras, con mejora de su eficiencia y en vehículos más eficientes, desde el punto de vista ecológico, en estos territorios.

El documento incluye veintisiete medidas, varias de las cuales ya están en marcha, y voy a desglosar las principales. Como he dicho anteriormente, el impulso a proyectos de I+D+I, con el uso de drones; la creación de una oficina de coordinación de proyectos, para diseñar iniciativas por todo el despliegue susceptibles de captar financiación de fondos europeos de recuperación. Estamos realizando también una prueba piloto para ampliar el sistema de cita previa, que actualmente está prevista y en funcionamiento para armas y explosivos, a la presentación de denuncias en los puestos de la Guardia Civil. Estamos estudiando y desarrollando nuevas soluciones tecnológicas, como oficinas móviles, al estilo de las que ya han funcionado durante la etapa turística, por ejemplo, en el Camino de Santiago; y la expansión de una aplicación conocida con el nombre SIGO-Movilidad, que permite a las patrullas de servicio acceder *in situ* y al momento a información de interés sin tener que utilizar tiempos y recursos en la obtención de información en los respectivos centros operativos de servicio, los conocidos como COS. Les informo que ya las zonas de Valencia, Murcia y gran parte Andalucía, además de las comandancias de Albacete y Cáceres y la propia compañía de Majadahonda, disponen de estos dispositivos para poder acceder a información *in situ*.

Se está impulsando también la colaboración, como les decía, con policías locales, muy especialmente en el ámbito de la protección de las víctimas de violencia de género. Estamos trabajando para que cada vez más ayuntamientos se adhieran al Sistema Viogén, que mejora, sin lugar a dudas, la coordinación; una línea que está incorporada a nuestra orden de servicio de impulso a la respuesta en este ámbito en la que también se crean los equipos Viogén. El objetivo es establecer una mayor colaboración con los agentes forestales mediante la estandarización de un protocolo de cooperación que debe establecerse con las comunidades autónomas.

Se ha reactivado también el plan que coordina la actuación de las unidades territoriales de la Guardia Civil en las vías de comunicación en materia de seguridad vial, el Pavicon, apoyando a la Agrupación de Tráfico, en especial a las vías de red secundaria.

Hemos reforzado la respuesta especializada de la Guardia Civil a nivel territorial, sumando a los equipos ROCA, que son los conocidos equipos para prevenir, para actuar y perseguir los robos en el campo, los equipos arropa, que atienden principalmente ciberdelitos y muy especialmente las ciberestafas, y también se han reforzado los equipos Viogén, de respuesta a la violencia de género.

En el ámbito de los recursos humanos, nuestra intención es continuar con las ofertas de empleo público, que estén por encima de la tasa de reposición, como ya llevamos tres años haciendo, y se estudian, como también les mencioné, incentivos posibles para el personal, aparte de dotarles de medios técnicos adicionales, equipamiento y movilidad, o cualquier otra que fuera factible adoptar.

En materia de infraestructuras, como les resalte, se está promoviendo, o ya existe el acuerdo entre el Ministerio de Interior y el Ministerio de Transición Ecológica, para financiar actuaciones de eficiencia energética en las instalaciones de la Guardia Civil, que van a derivar en una mejora mínima de un 30 % en el consumo y en la huella medioambiental, y que va a facilitar la adquisición de vehículos de etiqueta verde, puntos de recarga, y prácticamente la totalidad de estas actuaciones van a tener lugar en la España del reto demográfico, o le van a dar servicio justamente a la España del reto demográfico.

Voy concluyendo lo que se refiere a esta primera comparecencia sobre el reto demográfico, diciéndole que todos somos conscientes de que la evolución de los tiempos está provocando un desequilibrio poblacional que está afectando a muchos países y, sin lugar a dudas, al nuestro, y que sin seguridad, desde luego, el desarrollo y el progreso no van a ser posibles. Por eso estamos convencidos de que la Guardia Civil, agentes en algunas ocasiones únicos y agentes fundamentales en estas zonas rurales, tiene un papel determinante para combatirlo, y atender a las necesidades de la gente que reside en estas zonas es, desde luego, una de nuestras prioridades.

He hecho un resumen sucinto a sabiendas de que tenía otras comparecencias pedidas y que tenía que afrontarlas, y por eso si después, en el turno de intervenciones, quieren que ahonde en alguno de estos puntos o en cualquier otro, así lo haré.

Así que, sin más dilación, voy a pasar a otras de las comparecencias pedidas, agrupando las que tienen contenidos similares o iguales, con independencia del grupo que las haya pedido, y respondo de esta manera a varias comparecencias relativas a la política de cese y destitución del jefe de la Comandancia de Madrid. Y aludo a lo que ya he dicho otras veces cuando se me ha requerido en otra Cámara o en otro momento, y es que el Ministerio de Interior, como cualquier ministerio y como la propia Dirección de la Guardia Civil, tiene una potestad de dirección y tiene derecho a confeccionar sus equipos con personas de confianza. Por lo tanto, estas decisiones, estos ceses, y también numerosos nombramientos que se vienen

haciendo responden no solo al criterio de, por supuesto, que cumplan los requisitos necesarios para ello, sino también a un criterio de idoneidad para el puesto que va a desempeñar y, por supuesto, a una relación de confianza, que es necesaria no en este equipo, sino en cualesquiera otros.

Voy a pasar también a contestar una segunda petición de comparecencia, que es relativa a los cambios introducidos en la estructura para la coordinación de la gestión de la inmigración en Canarias, diciéndoles que el cambio al que me imagino que se refieren es el que se impulsó en mayo de 2020 mediante la creación de un mando de fronteras y policía marítima a cargo de un teniente general de la Guardia Civil, que asumió las competencias de las dos autoridades de coordinación que existían para hacer frente a la inmigración irregular en Canarias y en la zona del Estrecho y el mar de Alborán. Esto, aparte de haberle dado mayor rango por el empleo que tiene la nueva figura de coordinación, que en este caso es un teniente general, lo que ha hecho es aglutinar en una sola figura un fenómeno que, además, es cambiante y tiene que asumirse de manera global, porque las rutas van cambiando en función muy probablemente de muchas condiciones, pero también de las condiciones de los países de origen. En todo caso, y focalizando solo en Canarias, que es por lo que viene a preguntarme esta comparecencia, les diré que sigue existiendo, como desde hace ya años, desde el 2007 cuando menos, el centro de coordinación regional de Canarias, el CRC, que es donde se participa de reuniones periódicas de coordinación, a la que son convocados los representantes de las instituciones relacionadas con la inmigración. Por lo tanto, el funcionamiento para atender la problemática relativa a la migración irregular en Canarias sigue haciéndose bajo la supervisión de ese mando único pero, por supuesto, con infraestructura local en las islas, como es ese centro regional de coordinación.

También le quiero indicar que relativo a este desafío de la migración trabajamos en dos escenarios: uno, en los países de origen y tránsito del África Occidental y, otro, en las propias islas y en sus aguas. En el primer ámbito, desde luego, estamos intensificando la colaboración con países como Marruecos, Senegal o Mauritania para esos flujos migratorios que llegan a Canarias. Allí, la Guardia Civil dispone de un despliegue dedicado en exclusiva a colaborar con esas autoridades locales para combatir la migración irregular, con bases permanentes, con destacamentos temporales, con patrullas mixtas, con equipos de apoyo a la investigación y, por supuesto, con presencia de medios materiales, como nuestro buque oceánico y, por supuesto, con personal como los oficiales de enlace.

En este sentido, el despliegue permanente en los países africanos de origen y tránsito se ha duplicado desde 2006 como consecuencia del incremento de la llegada, aumentando la capacidad de detección de la salida de cayucos desde las costas africanas. También contamos con otros medios para contribuir a la vigilancia del mar territorial, como es el SIVE, con estaciones repartidas en las islas que componen el archipiélago, lo que, junto a la actuación de los servicios marítimos provinciales de Canarias, proporciona la capacidad para detectar a las embarcaciones que se van acercando a las costas canarias y poder auxiliar y rescatar, en su caso, a los migrantes.

Por resumir también en este aspecto, le diré que a fecha 1 de noviembre de 2021, en cuanto a medios personales se refiere, la zona de Canarias, de la que dependen las comandancias de Tenerife y Las Palmas, disponían de un grado de cobertura de su catálogo de puestos de trabajo del 87 % —me estoy refiriendo solo a personal activo con destino—, cifra algo superior a la media nacional en esa fecha, que era de un 86. Esto por lo que se refiere a esa comparecencia relativa a la migración en Canarias.

Seguidamente, daré paso a la respuesta que ha dado la Guardia Civil frente a la COVID. En este aspecto, como la situación de la COVID ha pasado, como bien saben, a nivel nacional y también en este cuerpo, por varias fases, voy a resumir mucho las primeras, que sin duda fueron las más duras, pero probablemente no tengan el interés que les supongo ahora, y abundaré un poco más en las últimas fases, en las que estamos en estos momentos. Haré un repaso muy breve de lo que hemos hecho para la protección frente a la COVID, tanto a la población como al propio personal perteneciente al cuerpo. Le diré que desde el primer momento se remitieron instrucciones sobre medidas preventivas de protección y servicio ante los posibles brotes y, posteriormente, se dictaron planes para organizar el esfuerzo policial. Les daré unas cifras muy rápidas.

Desde un punto de vista eminentemente operativo, les aporto los datos del primer estado de alarma, hasta el 21 de junio de 2021, donde la media diaria de guardias civiles de servicio durante ese periodo ascendió a 34 640 efectivos, con una media de 8567 patrullas. Se realizaron más de 22 000 visitas a centros y residencias de mayores; más de 21 000 visitas y reuniones en centros médicos; se intensificó la protección en materia de violencia de género, con más de 152 000 actuaciones de protección en este ámbito, y se realizaron más de 66 000 llamadas o entrevistas con víctimas de Viogén, y las contravigilancias aumentaron un 72 %. Relativas a los temas de movilidad, se identificaron más de 10 000 000 de personas y se controlaron más de 7,9 millones de vehículos. Si quieren, en una intervención posterior conocer más datos, así lo haré.

Me voy al ámbito interno, donde cobró especial relevancia la adquisición y disposición de material de protección frente a la COVID, una actuación que se hizo coordinada a nivel central y periférico y, por supuesto, todo ello descontando las distintas donaciones y el material adquirido con un crédito descentralizado, que se hizo para proveer de todos los medios para la prevención del contagio.

Desde muy pronto, y les digo que esto fue una enorme fortaleza, se potenció y se coordinó la realización de pruebas diagnósticas de la COVID a hombres y mujeres de la Guardia Civil, de tal manera que, a través del Instituto Carlos III se validó el laboratorio del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil para la realización de los PCR, haciendo una inversión superior a 300 000 euros para comprar material y acondicionar las instalaciones para poder hacer este tipo de pruebas al propio personal y dar garantías de que se podía desplazar por todo el territorio para atender los servicios que nos eran requeridos.

Los tests rápidos también comenzaron a hacerse muy pronto, el 31 de marzo de 2020, lo que nos permitió una detección precoz y, por lo tanto, una evitación de contagio que podía haber sido superior sin esta rápida actuación.

Me voy a estas fechas y les diré que hasta este 19 de noviembre se han hecho más de 128 000 pruebas de diagnóstico entre PCR, antígenos y rápidos a casi 65 000 guardias civiles. En definitiva, se les han hecho pruebas desde el inicio de la pandemia al 83 % de los efectivos que prestan servicios.

Y para no detenerme en esto, también me iré a lo que puede tener, como he dicho, una cierta mayor actualidad. En estos momentos, saben que, como la situación del país, por supuesto comparado con las anteriores fases de la COVID, la situación es mucho más normalizada, sobre todo después de una vacunación masiva entre los miembros de la Guardia Civil. En este momento, aunque nos apena, porque los contagios siguen teniendo una ligera evolución al alza, podemos decir, comparada con los tiempos que hemos vivido, que esta situación no es preocupante, y, desde luego, no desde el punto de vista operativo, aunque sí por la salud de nuestros guardias, que afortunadamente la incidencia que tienen es más leve que la que había venido siendo en el pasado.

En este momento tenemos 169 casos confirmados y tres personas hospitalizadas, a la que, desde luego, les mandó todo mi afecto. Resalto el tema de la vacunación, porque, sin lugar a dudas, ha sido definitiva para estas buenas cifras y para la reducción de los casos. A fecha 18 de diciembre aprobamos la orden de servicio —estoy hablando de 2020— para el proceso de vacunación, y hasta el 19 de noviembre de este año se ha vacunado con la pauta completa a más de 75 000 personas, es decir, casi el 94 % de los efectivos de la Guardia Civil.

Con esto he pretendido hacer una revisión muy rápida en cuanto a la COVID en el ámbito operativo interno de la Guardia Civil, y ahora pasaría a hablar de otra de las comparecencias requeridas, que, si no me equivoco, es la orden general por la que se regulan los incentivos al rendimiento del personal. Si hay alguna que vaya a tocar que haya decaído...

La señora PRESIDENTA: Solo ha decaído una.

La señora DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL (Gámez Gámez): Ya me dirán si he de referirme a ella o no.

La señora PRESIDENTA: Si quiere informar sobre ella, el senador que sustituye al senador Cleries se lo comentará y, si considera satisfactorio lo que se ha informado, pues bien.

La señora DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL (Gámez Gámez): De acuerdo.

Pues voy a esta, que en todo caso estaba requerida y creo que cumple con todos los requisitos para ello.

Los incentivos al rendimiento están regulados, por lo menos en su nueva formulación, desde el pleno extraordinario del Consejo de la Guardia Civil, que les dio su visto bueno el pasado 15 de enero. Se trata de una norma que, además, nos permite regular la productividad no en términos lineales, que básicamente es contradictorio con el espíritu de la propia palabra de productividad, sino que procura medir el rendimiento o la mayor determinación en el ejercicio de la función de cada persona, y que, en definitiva, está llegando en más del 91 % a guardias y a cabos. Es decir, está haciendo su mayor cuantía económica, o suma su mayor despliegue, sobre los guardias y cabos, ya que destina solo el 7,6 % para suboficiales y el 1,32 % para oficiales. Lo digo porque, en el ámbito de la discusión que hemos tenido en el propio consejo de la Guardia Civil, han salido a relucir a veces comentarios respecto de si era una norma que no iba a beneficiar a la gran mayoría de la Guardia Civil, y por eso he querido ofrecer esos porcentajes, para demostrar que la

mayor parte de ese esfuerzo retributivo se ha destinado a los efectivos que prestan servicio en el régimen general, y muy especialmente a los que lo prestan en horario nocturno o festivo, quienes, a partir de esta nueva orden, están percibiendo una cantidad mayor que la media, de 59,59 euros.

No voy a hacer más detalle de ello por no entretenerles en esta cuestión, sobre la que tengo mucha mayor información, pero, para no consumir demasiado su tiempo y facilitarles también el uso de la palabra a quienes comparten varias responsabilidades en la tarde de hoy, voy a dar respuesta a otra de las peticiones de comparecencia, relativa a la participación de la directora general, en este caso a mi participación, en mítines del Partido Socialista. Lo que voy a contestar es que, efectivamente, es una actividad no solo lícita, sino sobre la que ya se ha pronunciado expresamente la Junta Electoral de Madrid, que concretamente lo hizo a estos efectos el pasado 1 de mayo respondiendo lo que a mí me parecía una cuestión absolutamente lógica, y es que la directora de la Guardia Civil, o quien ostente este cargo, carece de graduación en el instituto y, por lo tanto, no tiene que responder a ninguna crítica relativa a cuestiones de neutralidad, que es lo que yo creo que querían traslucir con la petición de esta comparecencia. En definitiva, el director o la directora de la Guardia Civil no pertenece al cuerpo, no tiene carácter de persona integrada en la Guardia Civil y no tiene la responsabilidad ni las limitaciones relativas a su pertenencia a partidos políticos y, por lo tanto, es legítimo y así se ha hecho otras veces también por otros miembros de otros partidos políticos en cuanto a su asistencia a actos de carácter político.

Voy a pasar a otras de las comparecencias solicitadas, que es relativa al posible cierre de la unidad del Equipo de Rescate e Intervención en Montaña, el EREIM, de Panticosa, en Huesca. En cualquier caso, las decisiones sobre unidades, grupos o servicios de la Guardia Civil responden siempre a necesidades operativas y organizativas. En todo caso, no tenemos previsto abordar en este momento el cierre de esa unidad, si bien es cierto que con, carácter general, y es una obligación de este cuerpo, se estudien y se pida una actualización y una redefinición del actual despliegue y de los especialistas que lo conforman. Por lo tanto, lo único que les puedo decir es que tanto esta unidad como cualesquiera otras son susceptibles de estudio para ver si son eficientes y se podrían prestar mejor desde otro punto o no. En todo caso, el posible cierre que se mencionaba en esta comparecencia en relación con Panticosa no está contemplado en este momento.

Había otra petición de comparecencia relativa a la situación actual de la plantilla de la Guardia Civil en Andalucía, y para ello les voy a ofrecer algunos datos. A fecha 1 de noviembre, el grado de cobertura de la plantilla de agentes en activo en Andalucía está en el 89 %, cifra algo superior a la media nacional, que es del 86 %. Actualmente, el número total de efectivos en la zona de la comunidad autónoma andaluza asciende a 15317, casi un 5 % más de los 14612 que había fecha 1 de noviembre de 2014.

El incremento del catálogo, como imagino que saben, estaría supeditado a que pudiera producirse un aumento notable de la oferta de empleo público. Ya saben que ese es nuestro empeño, que lo venimos haciendo en los últimos tres años y que esperamos seguir haciéndolo en el futuro.

Quiero recordar también que, desde 2018, la tasa de reposición en las sucesivas ofertas de empleo ha estado por encima del cien por cien y que con eso estamos intentando reducir el déficit ocasionado durante determinados años.

Ya les digo que no he querido abusar de mi tiempo, que no tenía límite, pero eran muchas las comparecencias acumuladas y por eso he intentado ser breve en todas ellas. A la del reto demográfico he querido dedicarme a algo más porque creo que es una honda preocupación creo que de todo el país, y sin lugar a dudas del Gobierno, y en el que la Guardia Civil tiene un papel extraordinario y que de manera prioritaria he querido hacerla aquí por ser esta una Cámara de representación territorial. Por eso, he querido hoy exponerles nuestro propio plan en este ámbito.

En este momento me pongo a disposición de sus preguntas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, directora.

Una vez terminada la información que ha dado la directora general sobre los diversos temas, empezamos con la intervención de los grupos, como habíamos dicho, de menor a mayor. Habíamos acordado que serían 10 minutos. Procuraremos ceñirnos ese tiempo, pero, si no, seremos generosos con las intervenciones.

El tiempo de la intervención de los portavoces del Grupo Parlamentario Mixto se va a repartir entre la señora Meleno Palomares, autora de una de las solicitudes de comparecencia de la directora general, relativa a las destituciones del jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid y el jefe del Mando de Operaciones de la Guardia Civil, así como sobre la dimisión del director adjunto operativo, y el señor

Sánchez-Garnica Gómez, autor de una solicitud de comparecencia de dicha relativa a las razones por las que la jefatura de alta montaña de la Guardia Civil se está planteando el cierre de la unidad del Equipo de Rescate e Intervención en Montaña de Panticosa.

Tienen diez minutos entre los dos e intervendrá en primer lugar la señora Merelo.

La señora MERELO PALOMARES: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora directora de la Guardia Civil. Con fecha 12 de abril del presente año, el Grupo Vox en el Senado registró una pregunta con respuesta escrita con motivo de la destitución del coronel Pérez de los Cobos y el pronunciamiento del Juzgado Central de lo contencioso-administrativo número 8, dejando sin efecto la decisión del cese y condenando a la Administración a su reingreso. De esta manera, pretendimos esclarecer un asunto en el que existían y existen muchas dudas, pero pocas respuestas. Los vaivenes del señor Grande-Marlaska a la hora de motivar las razones de esta destitución no hicieron otra cosa que incrementar las dudas sobre los auténticos motivos a los que obedeció el cese del señor Pérez de los Cobos. Pues bien, casi 8 meses después del oscurantismo que rodea a estos hechos, lejos de disiparse, se acrecienta. Ciertamente es que el asunto está ya en manos del Tribunal Supremo; sin embargo, nos gustaría que se ofrecieran explicaciones sobre la actitud adoptada por el Gobierno. No hemos de olvidar que, aunque la Audiencia Nacional estimara el recurso de apelación interpuesto por la abogada del Estado, previamente por el Juzgado de lo contencioso-administrativo fue declarada la destitución del coronel como ilegal e incurrente en desviación de poder. Son severas consideraciones que describen a la perfección la actuación de este Gobierno.

Tal es así, que arbitrariedad, desprecio al principio de separación de poderes y falta de ética son rasgos definitorios del Ejecutivo del señor Sánchez y, por extensión, del actual Ministerio de Justicia. Reiterándonos en la consideración de extrema gravedad de estos acontecimientos, tanto siendo considerados de manera aislada como de forma contextualizada, el pueblo español merece que se le den respuestas al respecto y que este asunto no caiga en el olvido hasta su total esclarecimiento. Por tanto, desde Vox le formulamos las siguientes preguntas: ¿qué participación tuvo esta dirección general en la destitución del señor Pérez de los Cobos? ¿Podría explicar en este foro cuáles fueron las razones que le llevaron a proponer el cese de Pérez de los Cobos? ¿Recibió usted alguna orden proveniente del Ministerio de Justicia al respecto?

En el supuesto de que el Tribunal Supremo no dé la razón al Gobierno, ¿tienen previsto asumir responsabilidades políticas y emitir una disculpa pública al coronel Pérez de los Cobos?

Señora Gámez, Vox también muestra su solidaridad con todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y anunciamos que saldremos en apoyo de sus reivindicaciones y en contra de la reforma impulsada por el Gobierno de la Ley de Seguridad Ciudadana, y lo hacemos saliendo a la calle con ellos. En Vox estamos a favor de la reforma de la ley siempre y cuando sea para endurecer el tratamiento de los delincuentes y para blindar de total protección y seguridad a nuestros agentes. Por eso, apoyamos sus reivindicaciones y rechazamos el proyecto normativo, un proyecto de ley que ha sido elaborado por el señor Simancas, quien llegó a realizarse una histórica foto con los herederos de ETA en señal de su pacto y que nos ha llevado a dirigir el destino de nuestra nación. Una ley que también ha sido elaborada por el señor secretario general del Partido Comunista, el señor Santiago, abogado de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y secretario general de la Agenda 2030. Una reforma de la ley que ha sido elaborada por partidos que controlan el 90 % de la violencia callejera. En nuestra formación no tenemos la más mínima duda de que cuando se apruebe esta ley los españoles vamos a estar más inseguros, porque su aprobación forma parte de la estrategia de destrucción del orden en el que navegan todas las izquierdas de las naciones de la iberoesfera. Ustedes quieren desarmar a la policía y armar a los delincuentes. Esta ley ha conseguido poner de acuerdo a todos los sindicatos policiales y asociaciones de la Guardia Civil, así como a policías locales y autonómicas en una manifestación sin precedentes para ir en contra de dicha reforma.

Señora Gámez, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado denuncian que esta ley va a eliminar la presunción de veracidad del acta policial y que se va a situar la palabra del policía al mismo nivel que la del delincuente. Parece que ha hecho daño a parte de este Gobierno socialcomunista que tanto su exdiputado Alberto Rodríguez como la señora Isa Serra hayan sido enjuiciados gracias a la principal prueba de cargo, como lo ha sido el testimonio de los agentes. ¿También en las multas de tráfico los van a poner al mismo nivel?

Nosotros tenemos plena confianza en la labor que con tanta profesionalidad realizan nuestros agentes. Sus protestas son también en relación con el uso del material antidisturbios. Ustedes quieren prohibir el uso de pelotas de goma, un último pero necesario recurso para repeler la violencia de muchos manifestantes. El Gobierno prefiere que Barcelona arda cada dos por tres gracias a las fuerzas separatistas.

Señora Gámez, desde VOX les decimos que en cualquier enfrentamiento de la extrema izquierda contra la policía siempre nos vamos a posicionar del lado de los agentes. Que la proporcionalidad en el uso de la fuerza no es nunca un empate, y como no es un empate, nosotros tenemos muy claro que quien tiene que ganar frente a la extrema izquierda o el separatismo es la policía, con cero heridos policiales y con las detenciones de todos los violentos que hayan intervenido.

Señora Gámez, quien actúa con violencia contra nuestros agentes debe tener muy presente a lo que se expone y tiene que saber que si se enfrenta a ellos siempre va a ser el perdedor, pero ustedes prefieren utilizar métodos más contundentes contra trabajadores desesperados que frente al separatismo en Cataluña o frente a quien asalta nuestras fronteras agrediendo y atacando a nuestros agentes. Ustedes quieren que las manifestaciones ilícitas dejen de serlo, permitiendo, como en cada acto de Vox, que haya una contramanifestación violenta y que se permita que nuestros simpatizantes y diputados sean amenazados y violentados por la turba separatista tanto en Vallecas, Vic y Sestao, o como en la violenta contramanifestación durante la visita de Santiago Abascal a Ceuta.

En relación con la cuantificación de las multas, señora Gámez, la gravedad de los delitos no se puede tipificar en función de la declaración del IRPF de quien se salta la ley. No se le puede permitir a quien delinque que se salte la ley a la torera o agrede a un policía y se vaya sin pagar lo que debe o sin recibir el castigo merecido. También quieren permitir que los agentes sean grabados en sus intervenciones y que se puedan difundir sus imágenes, estigmatizando y poniendo en peligro la seguridad de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Igualmente pretenden, cuando una persona se niegue a identificarse a la policía, que solo podrá ser retenido durante un máximo de dos horas en lugar de las ocho que se venían considerando, y después devolverlo al punto donde fuera detenido. Señora Gámez, nuestros agentes no son taxistas.

Por todo ello, mostramos nuestro total apoyo en esta Cámara a las fuerzas y cuerpos de seguridad, rechazamos este proyecto normativo y anunciamos nuestra presencia y la de nuestro presidente en la manifestación de este sábado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

El señor Sánchez-Garnica Gómez no está. Por tanto, decae su solicitud y entramos en la siguiente intervención, que es del Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria). La portavoz, señora Ponce Gallardón, tiene la palabra y ya sabe los tiempos.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias.

Parece que quince minutos es mucho, pero, sinceramente, después de estar esperándola en esta Cámara todo el tiempo que llevamos esperándola... Fíjese en las comparecencias que ha mencionado usted, en las que alguna de ellas podría parecer que no está dentro de tiempo, por lo que me van a perdonar, pero quizá yo me extienda un poco más.

Señora Gámez, si es importante que una directora general comparezca, precisamente esa es usted, y lo es por varios motivos. En primer lugar, y sobre todo, porque usted es la responsable directa de un colectivo, nuestra Guardia Civil, que no tiene derecho a sindicarse, que no tiene derecho a hacer huelga, y, si me apura, pienso que no tiene muchas veces derecho ni a expresar queja alguna sin tener ningún tipo de repercusión. Precisamente esto ocurre porque el régimen militar les somete a una disciplina penal muy dura, y no solo en el ámbito profesional. Por tanto, muchas veces somos los propios políticos los que les escuchamos y los que nos vemos obligados a trasladar algunas de las inquietudes, y para eso estamos aquí hoy. Le pongo como ejemplo el caso del guardia civil que tuvo un encontronazo en un bar con un mando al que llamó —me van a disculpar la expresión— gilipollas y tuvo dos meses de cárcel, señorías. Esto se aplica también por criticar, por ejemplo, a un mando en un grupo de WhatsApp. A mí no me parece ni muy justo ni muy coherente cuando si un civil insulta a un agente de la autoridad —porque eso son los guardias civiles, agentes de la autoridad— y apenas se le da un tirón de orejas. Por tanto, la primera pregunta que me gustaría hacerle, ya que la tenemos aquí, es sobre qué piensa usted del régimen disciplinario militar que se aplica a nuestra Guardia Civil, incluso cuando están fuera de su ámbito laboral, en su ámbito personal, y lo más importante, si tienen pensado cambiarlo, ¿qué tienen pensado hacer para cambiarlo?, ¿cuándo van ustedes a escuchar a la Unión Europea e implantar un modelo policial acorde al siglo XXI para nuestra Guardia Civil que incluya, por supuesto, el que no se les someta al Código Penal Militar?

Estoy va muy de la mano también de la siguiente pregunta que quería hacerle. Hemos visto cómo sus socios de Gobierno llaman torturadores, asesinos, maltratadores y muchas más barbaridades a nuestra

Guardia Civil, al cuerpo al que usted tiene la obligación de defender y proteger, y me gustaría saber qué está haciendo usted al respecto, porque hay una falta de respeto cada vez mayor hacia nuestros guardias civiles, hay una persecución y hay un acoso constante, sobre todo en Cataluña. Por ejemplo, hay una gran discriminación, y lo vimos cuando se negaron a vacunarlos por parte de la Generalitat; lo vemos en los colegios, donde acosan y hacen *bullying* a sus hijos; lo vemos en el ensañamiento, señora Gámez, que hay en los ataques constantes que están sufriendo, en el intento de manchar su nombre por parte de quienes precisamente más deberían reconocer y agradecer su labor, y en el intento de sacarles a toda costa de Cataluña, País Vasco y Navarra, intento del que parece que ustedes también participan desde el Gobierno.

Se habla mucho de delitos de odio, y yo quisiera preguntarle lo siguiente. Cuando el delito de odio es contra nuestra Guardia Civil y se da incluso en las instituciones, incluso en el Congreso, ¿quién les protege, quién defiende a nuestra Guardia Civil en esos casos, señora Gámez? Lo que no vemos es que usted se pronuncie. Lo que estamos viendo es que usted no mueve ni un solo dedo para defenderlos, y le recuerdo que, como le he dicho antes, usted es una de las máximas responsables del colectivo. Por lo tanto, me gustaría que nos explicase, como directora general, qué responsabilidades cree usted que tiene al respecto y qué está haciendo para cumplirlas, y si usted ha exigido en algún momento respeto para nuestra Guardia Civil.

Hilando con este tema, ¿cree usted que la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana es beneficiosa y va a proteger la labor y la integridad física de nuestros agentes? Porque nosotros pensamos que es todo lo contrario. ¿Qué está haciendo usted, como directora general, para garantizar, precisamente, la seguridad de nuestros agentes, que es lo más importante y lo que tendría que estar ahora mismo sobre la mesa en el primer orden de prioridad?

Nos gustaría sinceramente que defendiera usted con la mitad de energía a nuestra Guardia Civil que al Partido Socialista, y aprovecho para preguntarle sobre qué hacía la directora general de la Guardia Civil, María Gámez —un cargo institucional, como usted bien ha dicho, que en lo político debe ser neutral e imparcial, aunque usted no lo piense, y no usar su posición de forma electoralista y partidista— dando un mitin electoral pidiendo el voto para el Partido Socialista, cuando me va a disculpar, pero es que no se moja usted ni en la ducha cuando tiene que pedir recursos o defender a nuestra Guardia Civil. Cuando, además, según teníamos entendido, no tenía usted tiempo para venir a comparecer a esta Cámara y mostrar el respeto a los españoles y a la Guardia Civil que muestra a su partido.

Yo entiendo que usted diga que no se somete al mismo régimen que la Guardia Civil, pero es que usted no puede separar el cargo de la persona, usted es la directora general de la Guardia Civil las 24 horas del día, señora Gámez. Eso, al menos, en lo que pensamos nosotros y lo que pienso que debería creerse usted. Por lo cual, si usted quiere dar mítines, pues dimita y dedíquese a dar mítines, pero no se dedique a ser directora de la Guardia Civil. Tiene usted que asumir responsabilidades y, sinceramente, usted debería haber dimitido ya. Usted no debería haber estado hoy aquí sentada como directora de la Guardia Civil, ya que los guardias civiles no son los únicos que tienen que asumir responsabilidades, sino que también. Nuestra Guardia Civil tiene que ser apolítica en su trabajo y usted también tiene que ser apolítica. ¿Nos puede decir si esa condición suya tan política es la razón por la que participan en esta estrategia de ceses por castigo a quienes cumplen con sus obligaciones por encima de las presiones políticas, como es el caso de la destitución del coronel Diego Pérez de los Cobos como jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid? ¿Va usted a asumir alguna responsabilidad o tampoco va a asumir responsabilidades sobre esto?

Por supuesto, también toca hablar de medios humanos y de medios materiales, porque la gran carencia que sufre nuestra Guardia Civil se traduce en un riesgo absoluto para la seguridad de nuestros agentes. Ha hablado usted de reto demográfico, y en mi provincia, en Huelva, pero me consta que esto ocurre en toda España, hay veces en la que una sola patrulla, formada por dos agentes de diferentes cuarteles, tiene que dar servicio a un área de más de cien kilómetros de carreteras de sierra que hay entre Santa Olalla del Cala hasta Rosal de la Frontera, con un tiempo de respuesta de una hora y media, señora Gámez. Esto no es luchar contra la despoblación, me va a perdonar que le diga. Si nos encontramos en la tesitura de que en Santa Olalla del Cala hay un caso de violencia de género y en Rosal de la Frontera hay de un accidente de tráfico, ¿qué hacemos? Porque tampoco hay policía municipal en muchos de estos términos, y usted lo sabe, porque estamos hablando precisamente de zonas despobladas.

Escuchamos muchas promesas. Así, ha nombrado usted los ejes de actuación, pero nos gustaría que concretara. Nos gustaría que nos diese una fecha y, por supuesto, cuántos medios, qué medios y que concretara un poco más, porque así, *grosso modo*, nos parece un poco fantasioso.

El 28 de diciembre, precisamente el día de los Santos Inocentes como si se tratara de una broma más, les quitaron ustedes unos 20 000 o 25 000 chalecos antibalas a nuestros agentes, chalecos que sumamos,

además, a los que ya faltaban porque los habían dejado caducar. Me gustaría saber por qué se retiran esos chalecos y cuál es la tasa de reposición que hay.

Nuestros agentes salen vendidos a la calle, con un parque móvil obsoleto, con coches de más de 400 000 kilómetros, señora Gámez, y viene usted aquí a hablarnos de coches ecológicos, pero es que nos conformamos con que pasen la ITV, y que la pasen bien. Y no me diga, por favor, que esto no ocurre, porque entonces me estaría demostrando que no tiene usted conocimiento de los medios con los que cuenta la Guardia Civil. Nuestros agentes trabajan, además, con armas sin fundas antihurto, sin chaleco, y le sumamos también la falta de efectivos. Ya sé que había pocos efectivos antes, pero la responsable actualmente es usted, y esto también tendría que ser una prioridad, la seguridad de nuestros agentes.

Y aprovechando que hoy es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la mujer, que también usted ha mencionado, y que pertenece usted al Partido Socialista, un partido que dejó en Andalucía sin ejecutar el 75 % de las partidas que había para luchar contra la violencia de género, nos preocupa especialmente que no inviertan el dinero para luchar contra esta lacra en lo que lo tienen que utilizar, por lo que quisiera que me diera su opinión sobre el más del millón de euros que se ha destinado por parte del Gobierno de Sánchez y de Podemos a que hoy nuestras comisarías, jefaturas y cuarteles tengan una preciosa iluminación morada. ¿Cuántos chalecos, señora Gámez, se pueden comprar con el más del millón de euros que van a gastar en iluminar las comisarías y los cuarteles? O le voy a hacer la pregunta de otra forma: ¿qué salva más vidas, una fachada iluminada de morado o un chaleco antibalas? ¿O se quieren gastar ese millón de euros exclusivamente en violencia de género? ¿Cuántos guardias civiles podrían contratar para luchar contra esta lacra con un millón de euros? Porque, desde mi punto de vista, y creo que desde el de todos los aquí presentes, salvan muchas más vidas nuestros guardias civiles en sus intervenciones cuando atienden a esas llamadas de violencia de género que ver un cuartel iluminado de morado. ¿No considera usted que ese dinero podría haberse destinado a adecuar los cuarteles, que usted sabe que están en condiciones pésimas, que están cayendo a pedazos? Y ya que es usted responsable del material de la Guardia Civil, de dependencias, etcétera, le vamos a pedir que también nos responda a esto, por supuesto, y que dejen de despilfarrar el dinero de los españoles, sinceramente.

Como me han acortado el tiempo, no sé si voy a llegar a todo, pero es importante hablar del Campo de Gibraltar y de su área de influencia. Nos ha hablado usted del campo en el medio rural, pero en lo que corresponde a Andalucía y en la situación tan complicada que están viviendo nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad en su lucha contra el narcotráfico, me gustaría saber cuándo se va a declarar definitivamente esa zona de especial singularidad. Me consta que ustedes han destinado más medios, ¿pero de dónde los han sacado? Porque lo que no nos están diciendo es que no han ampliado ustedes las plazas, sino que se han dedicado a desvestir un santo para vestir otro, y esos guardias civiles que han destinado ustedes a la zona del Campo de Gibraltar vienen de otros acuartelamientos, vienen de otras zonas a las que ustedes han retirado esos medios, y aun así son insuficientes.

La señora PRESIDENTA: Senadora Ponce, lleva más de diez minutos, para que lo tenga en cuenta.

La señora PONCE GALLARDO: Perfecto, pero como eran quince inicialmente íbamos a tener flexibilidad, que hace mucho tiempo que estamos esperando.

Lo que no podemos hacer es combatir el narcotráfico con los medios que tienen actualmente nuestra Guardia Civil, que, por cierto, es están jugando constantemente la vida sin medios ni materiales ni humanos.

Por último, si quiere, termino ya y después continuo, pero me parece importante saber cuánto han invertido en política antisuicidio para nuestra Guardia Civil. Este es un tema muy importante y creo que no tiene la suficiente visibilidad. Ustedes tienen un protocolo al que llaman de conductas anómalas. ¿Por qué no lo llaman antisuicidio? ¿Qué están haciendo desde la dirección general para evitar que nuestros guardias civiles se suiciden? Señora Gámez, esto, entre otras cosas, debe estar también en su agenda de prioridades y, desde luego, tratarlo como un tema tabú o llamarlo de otra forma no va a impedir que ocurra. Nuestra Guardia Civil vive en muchísimas ocasiones los peores ocho minutos de la vida de cada ciudadano al que atiende y, además, está sometida a presiones que usted podría aliviar. Lo que sea que están haciendo, desde luego, es insuficiente, porque cada 16 días hay un suicidio de un guardia civil, y me gustaría saber qué va a hacer para ponerle fin a esta cifra.

En mi siguiente intervención hablaremos de los turnos de la Guardia Civil, que también me parece algo importante y relevante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Ponce.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, van a tener la palabra tanto el senador Cervera como el senador Clavijo. El tiempo se distribuye entre los dos.

El senador Clavijo es autor de dos solicitudes de comparecencia de la directora general de la Guardia Civil relativas al objetivo de los cambios introducidos en el organigrama y la estructura para la coordinación de la gestión de la inmigración en la Comunidad Autónoma de Canarias y la modificación de la orden general por la que se regulan los incentivos al rendimiento del personal de la Guardia Civil.

Tiene la palabra el senador Clavijo.

El señor CLAVIJO BATLLE: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes y bienvenida, señora directora general y mandos de la Guardia Civil. Yo voy a tratar de ser concreto. Voy a hacer preguntas concretas que me gustaría, si es posible, que fuesen contestadas, y también pido disculpas si en ese momento estoy interviniendo abajo con la ministra de Transporte.

A nadie se le esconde que la situación en Canarias en materia de inmigración en los últimos años ha sido especialmente compleja, y este año más, ya que llevamos 41044 inmigrantes llegados, con un incremento notable respecto al año pasado, y en el que la presión a la que se han tenido que ver sometidos los trabajadores, los voluntarios y la Guardia Civil en esta materia, en salvamento marítimo y en materia de rescate ha sido absolutamente anómala. Se trata de una plantilla envejecida y con carencias, por mucho que efectivamente el 87 % esté cubierto, pero la realidad es que no es una plantilla adecuada para una comunidad autónoma que se venía arrastrando desde los años de crisis, cuando la política de personal no permitió ni ampliar las plantillas ni darle cobertura. Nos gustaría saber si el déficit valorado por la Comunidad Autónoma de Canarias de aproximadamente 500 efectivos en las islas tiene visos en los presupuestos del año que viene de ser compensado.

En tanto en cuanto dure este fenómeno migratorio con la intensidad con la que lo estamos viviendo en Canarias, donde estamos teniendo grandes dificultades en islas como Lanzarote o Fuerteventura, donde la intervención de los agentes y de los guardias en islas como Fuerteventura, tan alargada, deja al descubierto el servicio en muchos de los municipios donde interviene la Guardia Civil, nos gustaría saber también si tiene previsto o no, como hemos venido demandando, que haya un puesto de la Guardia Civil en la isla de La Graciosa. Están llegando por La Graciosa y por el norte de Lanzarote muchas de las pateras que arriban a nuestras costas, y tanto el cabildo como el municipio han estado demandando ese puesto concreto.

En cuanto al R3 territorialidad, que es el complemento, ¿está previsto que se equipare al del Cuerpo Nacional de Policía? Igual me expliqué mal en la solicitud, pero en Canarias el Cuerpo Nacional de Policía tiene un complemento denominado R3 territorialidad que es superior al de la Guardia Civil. Lo que piden los guardias es que se equipare.

Por último, y vaya por delante el respeto al cuerpo, entendemos que la coordinación con la centralización que han venido haciendo ha perdido cercanía, ha perdido agilidad, ha perdido capacidad de respuesta. Nosotros consideramos que en Canarias, dada la cercanía a África y todo lo que se aventura en cuanto al cambio climático, a la situación del conflicto político, la situación en estos momentos con Marruecos, esto va para largo. Por lo tanto, creemos que es mucho más operativo que se recupere el mando y que esté ubicado en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Clavijo.

Tiene la palabra el senador Cervera.

El señor CERVERA PINART: Gracias, presidenta. *Bona tarda*, señorías, *bona tarda*, señora Gámez, y muchas gracias por su comparecencia.

Déjenme empezar recordando que nuestro portavoz, el senador Cleries, pidió su comparecencia para que informara de la Operación Volhoj hace exactamente un año y catorce días. A pesar de los meses transcurridos, es verdad que la comparecencia no ha perdido interés, sino al contrario, que lo ha ganado, y solo el encabalgamiento de comparecencias estas últimas semanas ha hecho que hoy no pueda estar aquí el senador Cleries, que también está interpellando a la ministra.

Apelando al interés que le decía, apelando al tiempo transcurrido desde la petición, apelando a la igualdad, porque el senador Sánchez-Garnica tampoco estaba aquí y se ha respondido su comparecencia, y apelando finalmente a la transparencia, que debería ser puntal de toda la gestión pública, sí que le agradecería que pudiera responder a mis preguntas vinculadas a la Operación Volhoj y a la trama rusa.

Recientemente hemos visto cómo la Guardia Civil ha confundido textos de traducciones de novelas con documentos sobre los servicios secretos rusos. Yo le pregunto: ¿son estos errores una práctica habitual? De no serlo, ¿qué medidas se tomarán al respecto?

Con anterioridad se produjo también una filtración de una conversación, aunque yo diría mejor el montaje y la descontextualización de una conversación, entre el abogado González Boye y Josep Lluís Alai. Esta conversación se filtró antes de que se levantara el secreto de sumario, por lo que entendemos que solo puede tener dos orígenes, o el juez o los investigadores. ¿Puede usted asegurar, señora Gámez, que no salió la filtración del cuerpo del cual usted es directora? ¿Hay alguna investigación sobre el origen de estas filtraciones? ¿Cree usted que Rusia es sospechosa de algo, como pueden apuntar los atestados e informes de la Guardia Civil?

En otro orden de cosas, en los últimos meses también diversos medios de comunicación tanto internacionales como estatales han informado del uso de una aplicación espía denominada Pegasus, aplicación que ya ha sido declarada ilegal en Estados Unidos y la Gran Bretaña y que está siendo objeto de investigación en otros países europeos. En relación con Pegasus, ¿puede usted garantizar que la Guardia Civil no utiliza ni ha utilizado esta aplicación? Si la respuesta es que nunca la ha usado, ¿podría decirnos si ha investigado el posible uso que se haya podido hacer de dicha aplicación en el Estado español?

En cualquier caso, ¿han detectado ustedes a lo largo de algún tipo de investigación si alguien ha podido hacer uso de dicha aplicación Pegasus? ¿En su caso, ¿quiénes serían? ¿Con qué finalidad? ¿Contra quién?

Y termino hablando de los exiliados políticos catalanes, exiliados políticos catalanes que no son ni prófugos ni huidos, por mucho que algunos lo repitan hasta la saciedad, y no lo son porque hacen una vida absolutamente pública y siempre, desde el primer momento, han estado a disposición de la justicia en los distintos países europeos donde se encuentran. En referencia a todas ellas y a todos ellos, quiero preguntarle si es cierto que se han desplegado efectivos de la Guardia Civil en otros países europeos para hacer seguimiento e investigar a alguno de los líderes independentistas catalanes exiliados. De ser así, ¿cuál sería la justificación? ¿Cuáles serían los hechos que se estarían investigando? Y, finalmente, ¿qué coste tendría este despliegue para las arcas públicas?

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Cervera.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal no hay nadie presente.

Pasamos al Grupo Parlamentario Vasco en el Senado. Tiene la palabra la senadora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko*.

Aprovechamos la ocasión de esta comparecencia para reivindicar en esta sede una vez más algo que no es nuevo, y que es que el número de efectivos en Euskadi de la Policía Nacional, y en su caso de la Guardia Civil, que es la comparecencia que nos ocupa, debe adecuarse a las funciones que le asigna el Estatuto de Gernika y debe ser acorde con la realidad actual.

Quiero traer a colación y poner en valor las comisiones técnicas que se derivan de la Junta de Seguridad, donde precisamente participan representantes de la Ertzaintza y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que es el ámbito donde deben analizarse y corregirse esas disfunciones, como ya hemos señalado en otras ocasiones. En este sentido, y tampoco es nada nuevo, han pasado diez años desde el cese de la acción violenta de ETA, lo que en sí mismo debería ser una razón más que suficiente para reducir el número de miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad en Euskadi, y, sin embargo, como también hemos señalado en esta sede parlamentaria, lejos de adecuar el número de efectivos a la nueva situación, tal y como se recoge en el Plan General de Seguridad Pública de Euskadi 2020-2025, la Policía Nacional y la Guardia Civil han hecho un ejercicio de reubicación en sus labores en Euskadi, invadiendo, en nuestra opinión, competencias propias y exclusivas de la Ertzaintza.

Por lo tanto, reclamamos que se proceda, a través de las citadas comisiones técnicas, a la necesaria ordenación de efectivos en el Estado. Es necesario reconocer la necesidad de una adecuada colaboración entre la Ertzaintza y las Fuerzas de Seguridad del Estado para un propósito común, que no es otro que combatir el delito y garantizar la seguridad de la ciudadanía, pero con el obligado respeto a las funciones encomendadas a cada cuerpo policial por el Estatuto de Guernica.

Por otro lado, quisiéramos conocer los planes sobre el uso del euskera de los efectivos presentes en Euskadi. Se aprobó una moción en esta sede el 6 de octubre del año 2020. Por lo tanto, ha transcurrido más de un año y quisiéramos conocer los avances que se han dado en el ámbito de su competencia, ya que el uso de la lengua propia en Euskadi es un derecho de la ciudadanía que debe respetarse por todos

los funcionarios y también por aquellos que prestan los servicios correspondientes en la Administración General del Estado, y para ello es necesario que se impulse precisamente en esas áreas el conocimiento y el uso del euskera. También quisiéramos conocer en el Grupo Vasco el número de cuarteles de la Guardia Civil que todavía permanecen abiertos en Euskadi y el número de personas que hay en cada uno de estos cuarteles, porque sabemos que hay cuarteles con menos de seis guardias civiles, y quisiéramos saber si usted considera que tiene algún sentido que existan cuarteles con un número tan reducido de efectivos. Creemos que la presencia es más simbólica que operativa, y, dado que se ha manifestado en varias ocasiones, y también en esta sede, la necesidad de efectivos en otras comunidades autónomas, creemos que podrían reasignarse los efectivos, y, por lo tanto, ser eficaces y eficientes con los recursos públicos. No tiene sentido emplearlos en comunidades autónomas con policías autonómicas y competencias en seguridad propias, como es el caso de Euskadi.

Y quiero terminar diciéndole que yo le solicité a la presidenta de esta Comisión en una ocasión que, si fuera posible, hiciéramos un curso de Derecho Constitucional. No es mi intención defenderla, porque creo que sabe defenderse perfectamente. Todos sabemos que la ley se debate y se aprueba en las Cortes Generales. Por lo tanto, nos corresponde a los grupos parlamentarios debatir y disponer las medidas que sean oportunas, y el Ejecutivo lo que hace es aplicar la ley, y, en su caso, dictar un reglamento. Lo digo simplemente para que quede un poco constancia de que deberíamos centrarnos en lo que nos corresponde a cada uno.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Senadora Otaola, esta Comisión, como la mayoría de las actividades parlamentaria, ha estado, desde que empezó el tema de la pandemia, un poco parada. Había interés en visitar determinadas instalaciones y de hacer determinadas cosas que no hemos podido. Espero que en el próximo Pleno nos podamos ver los miembros de la Mesa de la Comisión y establecer un poco las actividades que en el futuro se van a desarrollar.

El portavoz del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, el señor Castellana Gamisans, no está. Está su viceportavoz, el senador Masih Nahar. ¿Va a utilizar la palabra senador? (*Denegaciones*). Gracias. Entonces tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el senador Martínez-Maíllo.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora directora general, bienvenida. Le ha costado, 12 peticiones de comparecencia, y ahora dice que viene voluntariamente y con ganas de hablar del reto demográfico. Si no fuera porque el reto demográfico es un tema muy importante —y yo le digo que vengo de Zamora, una provincia que pierde población— sería una broma su comparecencia. Si no fuera por eso, sería una broma, porque que venga usted como directora general de la Guardia Civil a hablar del reto demográfico, cuando hay un ministerio dedicado precisamente a eso, con un plan, que usted se invente ahora mismo esa comparecencia pedida hace cuatro días, cuando llevan un año y medio pidiendo su comparecencia todos los grupos parlamentarios y no ha querido venir esperando que hubiese una sentencia por el caso del señor Pérez de los Cobos para ver si conseguía poder venir aquí con un poquito más de complacencia, pues me parece una falta de respeto, sinceramente se lo digo, al Parlamento y al Senado, una falta de respeto, sobre todo porque da la sensación de que no quiere rendir cuentas; da la sensación de que no quiere dar explicaciones, y cuando uno no quiere dar explicaciones ni rendir cuentas muestra su debilidad, y, sobre todo, hay una sospecha de culpabilidad, que es lo que usted transmite por su ausencia al no querer dar explicaciones públicas aquí. Claro, usted es directora general de la Guardia Civil y dice: Yo doy mítines porque no soy miembro del Cuerpo. Vale, eso sí, se permite cesar arbitrariamente a miembros de la Guardia Civil. Usted lo quiere tener todo. Usted quiere no ser miembro del Cuerpo, poder cesar y dar mítines. No tiene ninguna obligación; todos son para usted derechos. Pues no puede ser así, señora directora general; tiene usted también sus limitaciones que igual no son legales, pero si son éticas, y usted debería conocerlas.

Es verdad que el Ministerio del Interior participa actualmente en una juerga de polémicas. Ustedes están envueltos en una juerga de polémicas. No hay día ni mes que su ministro, el más cuestionado de la historia de este país —no lo digo yo, miren las encuestas y verán que el señor Marlaska es el peor valorado de todos los ministros del Interior de la historia, de la historia, en el ejercicio de su cargo— no protagonice alguna, y, lógicamente, está avalado, sobre todo, por sus escándalos, meteduras de pata, ilegalidades y sus malas artes, y usted forma parte de ese equipo, y si encima no quiere dar explicaciones, pues da sensación de culpabilidad. Usted hoy transmite imagen de culpabilidad. Esa es la imagen que usted transmite.

Le voy a hacer algunas preguntas, aunque creo que algunas cosas ya se saben, pero sería bueno que nos contestase. ¿Tiene algo de qué arrepentirse en el ejercicio de su cargo? ¿En estos tres años no ha hecho nada mal? ¿Tiene que hacer algún tipo de autocrítica o todo lo que ha venido usted a contarnos es que es fantástico? Por cierto, la lucha contra la despoblación no es de ahora. Llevamos muchos años luchando. El Plan Roca lo puso en marcha un Gobierno del Partido Popular. Lo digo para que lo sepa simplemente. ¿Por qué acudió a un mitin del Partido Socialista? ¿Quién la invitó? Cuál fue el motivo? ¿Es consciente de que ningún miembro de la Guardia Civil puede tener una adscripción política? Usted dirá: Bueno, es que yo no soy cargo de la Guardia Civil. Claro, claro que no, señora directora general, pero no existe en España ninguna dirección general que tenga bajo su mandato un número tan importante de funcionarios que no pueden tener afiliación política. No se puede ni en la Policía Nacional ni en la Guardia Civil, todos los demás pueden. Usted tiene que ser consciente de que con ese mitin usted ofendió a muchos guardias civiles. ¿Por qué se cree usted que ningún director de la Guardia Civil ha dado mítines en campaña electoral? De todos los partidos, usted es la primera que lo hace. ¿No tiene que arrepentirse de eso? ¿Es que no va a pedir perdón? Usted dijo en plena campaña electoral que quienes siembran mareas recogen tempestades. Le puedo poner el video, que lo tengo. Trataba usted de imputar, además, a una determinada ideología el que recibiera usted una serie de amenazas. Por cierto, ¿qué fue de aquellas balas que recibieron y que fueron condenadas por todos, también por nosotros? Bueno, no sé si por todos, pero por nosotros sí, por el Grupo Popular, pero cuando uno recibe amenazas lo que hay que hacer, en primer lugar, es denunciarlas y, en segundo lugar, callarse. ¿Sabe por qué? Porque produce un efecto llamada. No se puede buscar un cierto ventajismo utilizando esto en campaña electoral. Que lo haga la directora general de la Guardia Civil es de una gravedad extrema. Ese era el momento de haber dimitido por tratar de sacar ventaja política. Además, al día siguiente no se supo más. ¿Dónde están las denuncias? ¿Qué pasó con esas denuncias? Me lo puede explicar. Así tuvo su respuesta en las urnas.

Otra pregunta, ¿cree que tiene razón el público que la pitó a usted y al ministro del Interior en los actos de Córdoba y Valladolid? Yo no estoy contento porque a usted la piten o dejen de pitarla. A mí me han pitado alguna vez, no pasa nada, pero le pregunto, ¿ha hecho usted alguna vez alguna valoración de por qué masivamente la pitan o la gritan o la abuchean o lo que sea en actos públicos? La han abucheados en un acto de la Guardia Civil y eso es muy grave; salvo los que estaban vestidos de uniformados, que no podían hacerlo porque igual lo hubieran hecho, los demás, la pitaron. Usted se ha preguntado por qué. Contésteme y a ver si no echa la culpa a la derecha porque seguramente dirá que es su culpa. Usted se ha hecho esta pregunta, ¿por qué la pitan, por qué les abuchean a usted y al ministro en un acto de la Guardia Civil? Esto nunca se había producido y estas cosas hay que preguntárselas. Usted viene aquí a contestar a estas cosas, ¿verdad? Porque venir aquí a hablar del reto demográfico es una broma de mal gusto, de mal gusto, una falta de respeto a esta Cámara, después de año y medio pidiendo su comparecencia, y de no contestarnos y de no venir; de verdad, es una falta de respeto; quizás es porque ustedes han creído que la Guardia Civil es una especie de cortijo donde ustedes pueden hacer lo que les da la gana, una especie de cortijo que manosean con intereses políticos. Igual es esa la razón de que la piten, pero ¿ha hecho usted una valoración de qué es lo que está sucediendo?

En materia de política de ceses usted ha dicho que el cese es por una cuestión de confianza. Bueno, pues no lo dicen ni los hechos ni el cesado ni una sentencia. Está pendiente la sentencia del Tribunal Supremo. Lo que ha habido es una purga, que la han hecho ustedes en todos los sitios, por sectarismo, porque ustedes no entienden otra cosa más que el ordeno y mando que consiste básicamente en la obediencia debida; si el guardia civil no está de acuerdo con usted le cesa. De esto podríamos hablar largo y tendido. Esta que le muestro es la orden por la que usted le cesó, publicada un domingo a las 10:14 de la noche. Supongo que un problema de confianza conlleva dar el cese el domingo a las 10:14 de la noche. Sabemos todos que en ese momento es cuando se producen los momentos de desconfianza en la Guardia Civil, a las 10:14 de un domingo. ¿Usted cree que esto está explicado suficientemente? Y, al mismo tiempo, dimitió el DAO, y cesó al número 3... vamos que usted no ha dejado títere con cabeza. Todo aquel que no está de acuerdo..., usted lo cesa y lo hace por un tema muy claro, porque les estaban investigando a ustedes, un juzgado, y les pidieron que informaran sobre un informe; sí, les estaban investigando a usted y a su Gobierno. Esto es muy grave. Claro que es muy grave su política de ceses.

Pero venir aquí y no contestar o decir simplemente que los ceses son simplemente por un tema de confianza..., cuando además el ministro de Interior hasta en seis ocasiones cambió de versión; a mí me mintió en sede parlamentaria; dio seis versiones distintas y ya todo el mundo sabe que no es verdad lo que usted está diciendo. Toda España lo sabe; incluso le han vetado como general cuando tenía todo el derecho a serlo. Pero usted ha cogido a este señor, como podía haber cogido a otros tantos, como cabeza

de turco. ¿Sabe por qué? Porque cumplió la ley y usted le obligó a incumplirla. A usted la pidieron que cometiera un acto de ilegalidad. Esa es la realidad y tarde o temprano se sabrá.

Hablando de otros temas, de la España rural, a la que usted ha aludido, le diré que, claro, el Plan de infraestructuras habla de 500 millones de euros y en estos presupuestos hay solo 13 millones de euros. Ese sería realmente un plan para luchar contra la despoblación, que hubiera una fuerte inversión y no la hay. ¿Qué pasa, por ejemplo, con los temas muy relevantes? Porque usted tiene un problema fundamental, que usted tiene acuerdos con Bildu y al mismo tiempo dirige la Guardia Civil, y esto realmente no es sencillo de manejar, supongo, supongo que no es nada fácil. Ustedes han decidido hacer un acercamiento masivo de los presos de ETA. Usted, que es un cargo político, tendrá que responder de las decisiones que se toman dentro del ministerio, de los acercamientos de presos masivos a cárceles vascas y con beneficios penitenciarios, y, al mismo tiempo, permitiendo actos de homenaje a asesinos de ETA; y en Navarra, con la transferencia de competencias de tráfico, expulsando a la Guardia Civil de Navarra, aunque es verdad que ahora todavía no se puede aplicar por cuestiones técnicas, pero ustedes, una vez más, traicionan en este caso a la Guardia Civil expulsándola de Navarra.

En relación con la pandemia, tema por el que también hemos pedido la comparecencia, ustedes dieron instrucciones a todas las comandancias de la Guardia Civil, instrucciones, decían literalmente, para identificar y hacer seguimiento de las campañas que generen desafección con el Gobierno; es decir, lo de siempre: manosean ustedes las instituciones, y a la Guardia Civil, tratando de que sea la Guardia Civil del Partido Socialista Obrero Español, del Gobierno del PSOE. Y lo hacen, fundamentalmente, porque ustedes pretenden que esa Guardia Civil utilice sus medios para protegerles a ustedes, y ese manoseo, sin duda, es una vergüenza; y en la gestión de la pandemia, ustedes simplemente hicieron dejación de funciones porque renunciaron a exigir que fuera personal de alto riesgo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cuando el Ministerio de Sanidad dijo que tenían poca probabilidad de exposición.

Ustedes en el arte de hacerlo mal —por eso le digo que si tiene algo que rectificar lo haga— han conseguido unir a todos los sindicatos y asociaciones profesionales, son unos genios; ni siquiera lo consiguió el Partido Popular con el acuerdo de equiparación salarial que suponía 800 millones. En eso, el Partido Popular no consiguió unir a todos. Hubo alguna asociación que no quiso entrar. Sin embargo, ustedes han conseguido que este sábado todas las asociaciones y policías vayan a esa manifestación. ¿No tiene nada que decir de esto la directora general de la Guardia Civil? ¿No tiene nada que decir de que todos los guardias civiles estén en contra de esta nueva ley, de esta modificación de este texto legal? Porque a mí me parece una barbaridad que, por ejemplo, no se reconozca la presunción de veracidad de un atestado policial. Pues nada, ustedes desprotegen a la policía y así estamos, y otras muchas cosas que aparecen en la ley que no da tiempo a expresar.

Por lo tanto, señora directora general, yo espero que usted conteste a todas estas preguntas, que no venga aquí a pasar el rato, que no nos tome el pelo, porque, mire, es verdad que usted es la primera directora general de la Guardia Civil mujer; y a mí me parece fantástico que esto sea así; esto es muy bueno evidentemente para la España democrática, y la felicito por eso, pero espero que no pase a la historia solo por eso; espero que no pase a la historia por ser la peor directora general de la Guardia Civil, que hasta este momento lo es; bueno, la peor no, porque hubo uno peor que se llama Roldán; no es equiparable, pero fue peor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Martínez-Maíllo.

Por último, en esta ocasión, vamos a dar la palabra al portavoz del Grupo Socialista.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora directora general de Guardia Civil, en el Grupo Socialista queremos agradecer su comparecencia en esta Cámara y también el esfuerzo que hace día a día el Cuerpo que usted dirige para la protección de la seguridad de los españoles y de nuestro país. Aprovecho también la ocasión para felicitarle a usted y a la Guardia Civil por dismantelar hace tres días una organización que introducía hachís en la Costa del Sol y por incautar más de dos millones de dosis de marihuana en Albacete. Por tanto, buen trabajo, excelente trabajo, señora directora general de la Guardia Civil; magnífico trabajo, asimismo, el que, tal y como usted ha expuesto, vienen realizando contra la lacra que supone la violencia de género en nuestro país, y quién mejor que usted, señora Gámez, la primera mujer al frente de la Guardia Civil, para liderar esta lucha. Está usted al frente de un Cuerpo, señorías, que, recordémoslo, ha sido pionero entre el resto de fuerzas policiales en aprobar el plan de acción contra la violencia de género. Crea, señora directora de la

Guardia Civil, que hoy en esta sala, en la sala Clara Campoamor, ha vuelto a suceder lo habitual. Da igual el miembro del Gobierno que comparezca, da igual el objeto de la comparecencia, da igual lo que usted o cualquier miembro del Gobierno exponga, la derecha y la ultraderecha de esta Cámara vienen con las conclusiones preparadas. Yo no sé si las preparan en la Plaza de Colón o en la misa por Francisco Franco. Eso ya lo desconozco. Pero lo único que hacen con este tipo de intervenciones es no aportar nada, nada, ni una sola alternativa, ni una sola propuesta; lo que hace tan solo, y vamos a dejarlo así, es apartarse de la verdad.

Se ha hablado en esta Cámara de falta de respeto por no venir usted al Senado, ¿verdad? Holgado Merino, director general de la Guardia Civil, cero comparecencias en esta Cámara. Al señor Fernández de Mesa, por cierto, amigo del presidente Rajoy, que militó en su juventud en formaciones de la ultraderecha —yo llevo aquí desde 2013—, yo no le vi ninguna vez. Creo que compareció una. Eso sí es fortalecer la falta de respeto a esta Cámara de la dirección política, que luego hablaremos de ella, de la Guardia Civil en otras épocas.

En sus solicitudes de comparecencia, señores de la oposición, hablan ustedes de instituciones, inmigración, ceses, más ceses, operación Voloh, que por cierto creo que se ha retirado, de Pérez de los Cobos, de si usted participó en un mitin del Partido Socialista... por cierto, se lo digo de antemano, al próximo mitin que el Partido Socialista haga en Euskadi yo la invito para que venga, para que venga a hacer un mitin. Decía que algunos de estos asuntos eran básicos para los representantes de los grupos parlamentarios que han hablado. ¿De verdad son básicos para la seguridad de España? ¿De verdad son básicos para la seguridad del Estado? Hablan de esto, y luego lo abandonan como abandonan el resto de las instituciones... Miren, señorías de la derecha, ustedes, creo recordar malamente, han gobernado este país, ¿verdad? Y creo recordar que ustedes, que han gobernado este país, habrán nombrado a algún amigo del señor Rajoy para puestos de confianza o para personal de confianza, ¿verdad? Ustedes, señorías de la derecha, saben —espero que no lo hayan olvidado— que destituyeron al alto mando de la Guardia Civil que dio la puntilla a la organización terrorista ETA, y le destituyeron sin que les temblara el pulso. ¿Oyeron, ustedes, entre los socialistas, alguna voz más alta que otra? ¿Oyeron alguna crítica? No, ¿verdad? Porque no las hicimos por responsabilidad. ¿Dónde está esa responsabilidad del grupo mayoritario de la oposición? Señores del PP, están volviendo a su pasado más oscuro, pero, señora Gámez, no se preocupe, porque la realidad les avala a usted, al señor Pablo Salas, al señor Félix Blázquez, de la dirección adjunta operativa, la realidad les avala; y a pesar del ruido que algunos quieren hacer, señora directora general de la Guardia Civil, hagamos frente a los nuevos retos y amenazas que tiene la seguridad del siglo XXI, que eso es lo importante; retos e inquietudes, señorías que resultan del todo incompatibles con la mordaza en forma de ley que impulsó en solitario el Partido Popular con su absoluta mayoría. Porque quisieron acallar la voz de la calle, y cierto es que eran unos momentos donde la corrupción y los recortes del Partido Popular no daban un respiro a los ciudadanos, y, lo que es peor, los ciudadanos cada día veían limitados sus derechos y sus libertades. Pero los socialistas quitaremos la mordaza. Primero porque los socialistas y se lo prometimos a los españoles, y este Gobierno cumple. Segundo, porque forma parte del programa de gobierno de este Ejecutivo que gobierna. Y, tercero, y quizá más importante, señorías, porque los socialistas estamos orgullosos de nuestro país y de la libertad que se vive en nuestro país. No usamos la palabra libertad para vaciarla de contenido, sino para convertirla en nuevos y mejores derechos para la ciudadanía, y para garantizar el libre ejercicio es necesario la reforma de una ley de seguridad ciudadana, una reforma, señorías, que va a dar una seguridad jurídica, que va a proteger más a nuestros cuerpos y fuerzas. Y lo haremos con debate, con diálogo, con aportaciones y no con el rodillo, porque nosotros tenemos otra forma de gobernar, señorías de la derecha, y tenemos una obligación jurídica y política con los ciudadanos para adecuar la legislación sobre la seguridad ciudadana, primero, a la jurisprudencia constitucional y, segundo, a la nueva realidad social de España y, como no puede ser de otra forma, atendiendo a los consejos de Europa.

Queremos mejorar los derechos de las personas con el máximo celo y respeto de nuestros agentes, y esto no es ir en contra de los cuerpos de seguridad. Al contrario, es dotarles de más seguridad jurídica en sus intervenciones a los que velan por la seguridad material de todos los ciudadanos, desarrollando protocolos específicos para el uso de la fuerza, evitando causar lesiones irreparables, y esto, insisto, no es ir en contra de ningún agente, es favorecer un trabajo ágil, con fundamento y adecuado a una seguridad del siglo XXI, y no lo que algunos están intentando vender, y me permiten la expresión, como un perjuicio para nuestros funcionarios. Porque después de estos años de mordaza, de aquel 1 de julio de 2015, día en el que se aprobó la ley con esa absoluta mayoría del Partido Popular, ¿qué hemos tenido desde 2015? Hemos tenido más sobrecarga de trabajo para los agentes; se ha multiplicado el número de expedientes

en las delegaciones del Gobierno; algunos preceptos eran prácticamente inconstitucionales y, además, eso sí, ha habido 80 multas diarias contra la libertad de expresión, 80 multas diarias, y todo eso sin incremento del personal, con 12 000 agentes menos en nuestras calles, con un recorte del 10 % de la plantilla del ministerio y con una trama policial —casi me da la risa cuando he oído hablar de la Guardia Civil del PSOE— para eliminar las pruebas de la corrupción, y ahí están las cloacas de la Kitchen, y no lo digo yo, lo dicen los tribunales. Esta ha sido la gestión, señorías, de la derecha, durante 7 años al frente del Ministerio del Interior. No quiero recordar las desavenencias entre el secretario de Estado y el ministro de Interior ni lo que se dicen unos y otros ni los wasaps que se mandan unos y otros ni lo que dicen en los tribunales unos de otros, porque, como mienten tanto, seguro que mienten los dos.

Y hoy, después de intentar instrumentalizar, como se ha dicho, la imagen de neutralidad que deben tener en todo momento los cuerpos de seguridad, vienen al Senado a darla lecciones en las bancadas de la derecha y de la ultraderecha a usted, señora Gámez, cuando los líderes de la derecha y de la ultraderecha se están pegando para ver quién capitaliza más las movilizaciones del próximo sábado, para ver quién es el que primero se pone con la bandera y en la pancarta. Dijo uno: Cosas veredes, amigo Sancho, y las veremos el sábado; veremos quién es el que se suelta más botones de la camisa y el que se pone el primero en la fila. Pero, señora directora general, la gestión de este Gobierno de usted en la Guardia Civil es completamente distinta de la del Gobierno Rajoy. Doy algunos datos. Se ha incrementado el presupuesto de Interior; la Guardia Civil ha desplegado por todo el territorio el Plan de Infraestructuras 2019-2024; se han mejorado las casas cuartel; se ha producido la equiparación salarial como se debe hacer, con fondos consignados en una ley de presupuestos en blanco, en blanco, no en negro, con 807 millones de euros en tres ejercicios presupuestarios, el último creo que ha sido justo ahora hace un año; los agentes de media perciben hoy un 20 % más de lo que percibían en 2017, ¿y saben por qué? Porque los socialistas cumplimos con el país y la mejor forma de demostrarlo es con la atención y la protección de quienes patrullan nuestras calles, de quienes atienden nuestros cuarteles y de quienes luchan contra todas las formas de delincuencia con absoluta profesionalidad, y lo hacen sin importarles si es en una gran ciudad, como decía usted, o en una pedanía porque donde no llega ningún otro cuerpo, es más, donde ni siquiera llega Internet, donde no hay wifi, llega la Guardia Civil; hoy, a pesar de lo dicho, con mejores medios, con vehículos renovados, con mejores elementos de protección, con mejores infraestructuras, con más agentes en la plantilla y con una mayor y mejor seguridad jurídica y laboral en sus actuaciones.

Señora Gámez, usted llegó a la Dirección General de la Guardia Civil...

La señora PRESIDENTA: Lleva usted diez minutos. Se lo digo para su información.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Intentaré acortar.

La oferta de empleo público ha alcanzado más de 8000 plazas con una recuperación neta de 10 000 agentes. Usted lo ha dicho: los cuerpos de seguridad juegan un papel muy importante para abordar los desafíos de la población, y ahí están la Guardia Civil y el grueso de sus competencias. Ahí está el reto demográfico. En muchas ocasiones, la única referencia de seguridad que hay en los municipios es un número de la Guardia Civil, un agente. Por eso, defendemos ese modelo de seguridad 2030, porque consideramos que la seguridad del Estado es un bien público.

La Guardia Civil hace frente a las amenazas tradicionales como siempre, pero también a las nuevas formas delictivas —y voy terminando, señora presidenta—: el odio, el cambio climático, las catástrofes naturales, los delitos cibernéticos, medioambientales, el feminicidio, la violencia de género, la violencia sexual contra menores, la desaparición forzosa, el robo en el transporte o, incluso, los delitos transnacionales. Este es el modelo de seguridad que quiere el ministerio del Interior y que los socialistas queremos. La derecha y la ultraderecha defienden, dicen, la España interior. No sé qué España interior defienden cuando lo único que quieren capitalizar es un movimiento policial.

Por todo esto, señora Gámez, en el Grupo Parlamentario Socialista la animamos a que siga poniendo todo el empeño y el esfuerzo como hasta ahora en las acciones de la competencia directa de la Guardia Civil, impulsando proyectos de I+D+i, colaborando con las policía locales, siendo más cercanos, y reforzando, si cabe, y aumentando las OPE, así como mejorando los medios de la Guardia Civil y sus infraestructuras.

Y ahora sí termino, señora presidenta, creo que en esta Cámara todos debiéramos sentirnos orgullosos del papel que ha hecho la Guardia Civil durante el confinamiento, durante la pandemia, o colaborando decisivamente en el éxito de la vacunación o en sus actuaciones en la isla de La Palma. Por eso, señora Gámez —y acabo de verdad—, siga con su buen hacer, con su buen trabajo, siga centrada en la Guardia

Civil y en la seguridad pública y traslade a la Guardia Civil, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, nuestro agradecimiento por su dedicación, su empeño y su vocación de servicio. Después de 177 años de historia solo les pedimos que mantengan su conducta honorable, prudente, persuasiva y que tengan la suficiente fuerza moral, como dice su cartilla, para garantizar los derechos de todos los ciudadanos.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

La señora directora de la Guardia Civil tiene la palabra para dar la réplica a las intervenciones que se han hecho.

La señora DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL (Gámez Gámez): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias a todos por sus intervenciones. Intentaré, aunque han salido muchos asuntos, dar respuesta a la mayoría de ellos al menos; empezaré diciéndoles lo que dije al inicio de mi intervención, que he venido a hablar del reto demográfico; lo digo porque se me ha afeado por hablar de este tema, un tema que, al parecer, para algún grupo político es irrelevante, y por no hablar de otros mucho más relevantes, como la destitución del coronel Pérez de los Cobos; un tema mucho más importante, por lo visto —notarán mi tono irónico— para la Guardia Civil y para la protección de los ciudadanos de este país. Pues por lo visto, para determinados grupos políticos, dos de ellos en concreto, la destitución del señor Pérez de los Cobos es un asunto de Estado, porque es el único coronel en la Guardia Civil y quizás no hay ningún otro que haya merecido estar en otros destinos o tener un ascenso. Pues bien, resulta que es necesario hablar del reto demográfico porque, desgraciadamente, durante unos años la Guardia Civil ha perdido numerosos efectivos. En la etapa del Partido Popular se perdieron 7300 efectivos, probablemente en Zamora también se perdieron, señor Maíllo, pero por las políticas del Partido Popular. Con el Gobierno del presidente Zapatero, la Guardia Civil tenía 80 130 efectivos y con el señor Rajoy se quedaron en 72 798. Esto es hablar de la España del reto demográfico, porque, efectivamente, de algún lado han tenido que salir si se han perdido. Y el esfuerzo de esta directora, de este ministerio y de este Gobierno ha sido reponer efectivos dado que su pérdida dañó la efectividad de la Guardia Civil sin lugar a dudas, porque afectó al cumplimiento de sus misiones. Algún interviniente ha preguntado que cómo puede ser efectivo un cuartel con pocos miembros; pues bien, le respondo: las políticas dañinas del pasado son las que nos han traído esta situación.

Yo sé que tengo el deber o la obligación de hacer un ejercicio de transparencia y responder a sus cuestiones y voy a hacerlo porque no tengo inconveniente en dar explicaciones, pero, por favor, hay que tratar con seriedad asuntos de cierta enjundia, porque también hay otros que tienen el interés meramente político de hacer daño al partido que está en el Gobierno, exclusivamente. Porque estuvieron llenando páginas y páginas y minutos y horas hablando de una sentencia que decía que esa destitución era ilegal, que era un atentado a la Constitución, cuando hay una sentencia que dice que ese cese es legítimo y legal. Pero como la hay, ya no se habla de ella. Y entonces se recurre a la primera instancia, que es la sentencia que no gusta, cuando hay una sentencia que dice que el cese es legal porque es un puesto de libre designación. Pero esa sentencia la podemos pasar de largo, podemos dejar de hablar de ella. Y yo creo que hay que ser un poco más equilibrado a la hora de tratar, para bien o para mal, los resultados. Por lo tanto, no voy a hablar más del asunto ni de la sentencia y solo voy a decir lo que dije al principio respecto de este cese, que es el único que se ha producido. Ustedes hablan también del mando de operaciones, pero fue un cambio de destino a otra unidad por voluntad propia para pasar al centro universitario de la Guardia Civil; ustedes intentan mezclar la dimisión con el cese que, por supuesto, no tiene nada que ver; intentan meterlo todo en esa coctelera del caos, porque el caos es muy favorable, según para quién, sobre todo si se está en la oposición y se pretende con cualquier argumento, aunque no se sostenga en el papel, criticar al Gobierno y a sus instituciones.

Voy a pasar a otros asuntos que se han tratado aquí, porque intento tocar la mayoría de los asuntos que me han trasladado, el del régimen militar, el de que la institución no escucha —lo decía la señora Ponce— a los miembros de la Guardia Civil, por lo que tienen que recurrir, y me parece muy bien, a senadores y a diputados para trasladarles sus cuestiones. Me sorprende que el propio partido que en el Congreso defiende el carácter militar de la Guardia Civil, en el Senado diga que el carácter militar es un desastre. Me sorprende que hagan ese alegato y que, además, pinten un panorama bastante negro. La Guardia Civil está siendo absolutamente vilipendiada. Se ensañan contra la Guardia Civil. Reciben ataques. Miren, la Guardia Civil es uno de los cuerpos, por no decir el que más, más valorado de este país. Me sorprende que

digan que es el Cuerpo que nadie quiere, el más vilipendiado y el que nadie defiende. Pues creo que se equivocan, que los ciudadanos tienen un enorme respeto y aprecio por la Guardia Civil, pero, por supuesto, hay demandas de los integrantes del Cuerpo que necesitan respuesta. Por supuesto que hay que mejorar sus instalaciones, y sus medios materiales, y de eso, en otra comparecencia, ya he dado explicaciones; ya entonces expliqué las inversiones que vamos a hacer para mejorar la situación del guardia civil, hombre o mujer, para que sea la mejor posible.

Como se me ha preguntado qué ha hecho usted como directora general en estos dos años, les respondo: procurar mayor inversión a determinados medios que se degradaron durante la etapa del Gobierno del Partido Popular, que se degradaron claramente, medios materiales, ya que durante la etapa del Partido Popular, de 2012 a 2017, tuvieron muchos menos medios, menos chalecos, una media de 3400, cuando de 2018 a 2021 fueron 8900 al año, menos armamento, y menos vehículos —en la etapa del Partido Popular 500 al año—, desde 2018 tenemos más del doble. En definitiva, a eso nos hemos dedicado, a proveer de más medios. Pero puedo comprender que las asociaciones, que tienen su lugar de escucha en un consejo de la Guardia Civil, un instrumento para escuchar a esas asociaciones profesionales, trasladen sus necesidades. Y nosotros tratamos de dialogar con ellos y de mejorar las condiciones de su servicio.

Sigo con algunas otras cuestiones que se han tocado aquí, como la del Campo de Gibraltar, aludiendo al reto demográfico. Realmente el Campo de Gibraltar no es precisamente el ámbito del reto demográfico. Casi ninguno de los municipios que están allí tiene que enfrentarse a ese reto, pero ahí se está haciendo un trabajo denodado desde 2018, y el principio de autoridad ha empezado a recuperarse gracias a las políticas que el ministerio del Interior, la Guardia Civil y la Policía Nacional han dedicado allí con más efectivos y más medios, y a la vista está —ustedes lo pueden observar todos los días— el resultado de las operaciones: incautaciones de droga, desmantelamiento de organizaciones criminales... Señor Maíllo, es simbólico lo que le voy a decirle, por el partido al que representa, pero a partir de 2018 se acometió la pérdida de autoridad que había anteriormente cuando tenían ustedes responsabilidades.

Se ha hecho alusión a la iluminación morada. No sé de dónde sacan las cifras de gasto, pero me parece que las dan con muy poco rigor. Me ha hecho pensar en cuánta iluminación morada hace falta para que no se haga ese ejercicio malabarista de comparar cuánto hemos invertido en adecentar cuarteles y cuánto en iluminar de morado las instalaciones en vez de hacer lo primero. Me parece que hacen una demagogia con esto tremenda y demuestra la poca confianza y lo poco que creen en lo importante que es sensibilizar en la lucha contra la violencia de género. Me parece que juegan con eso a desacreditar la importancia que tiene decir que la Guardia Civil —como está haciendo el Ministerio del Interior y otros ministerios— está para ayudar a las víctimas; confíen en nosotros que estamos para ayudarles. Esa es la iluminación morada, señora Ponce, y usted quiere jugar aquí a por qué no quitamos ese dinero de ahí y lo dedicamos a otra cosa, con una demagogia que me parece preocupante.

Ha tocado el tema de los suicidios, y sepa que el Gobierno ha demostrado que es una preocupación nacional; en concreto, la salud mental, y no el tema de los suicidios porque creo que usted utiliza los términos con cierto interés. La salud mental en general es una preocupación, y se trata de prevenir, no puede ser una política meramente antisuicidios; se trata de prevenir y, por supuesto, de invertir en medios, de facilitar los medios que sean necesarios para prevenir cualquier problema de salud mental. En la Guardia Civil ya llevamos años dedicándonos a esto, poniendo a disposición un teléfono 24 horas, con un equipo especializado para atender las demandas de los miembros del cuerpo que tengan problemas de salud mental, o que tengan conductas anómalas que nos alerten —alertar, efectivamente, es un término bien descrito— de que necesitan ayuda. Y le rogaría también que fuera más escrupulosa con el uso de los datos sobre cuántos suicidios se producen porque me parece que ahí también se le han escapado, como en lo de la iluminación, unos datos que, desde luego, no sé si pretenden alarmar, alertar o preocupar, pero que carecen de todo rigor.

Quiero atender también las peticiones que me ha hecho el señor Clavijo especialmente desde Canarias. No le puedo dar datos exactos, pero sí le digo que, como expuse en mi intervención, los medios en Canarias y las plantillas han intentado cubrirse al máximo del porcentaje posible. Probablemente nos tengamos que adaptar a la realidad; no es la misma realidad la que tenemos este año en Canarias que hace 2 o 3, igual que no lo era en el mar de Alborán. Ya expliqué que estos flujos son cambiantes, y la Guardia Civil y me imagino que todas las instituciones tendremos que adaptarnos y responder con más medios cuando sea necesario durante el tiempo necesario. Quizás para mucho tiempo, pues, como usted decía, estamos hablando de fenómenos que parece que han venido para quedarse. No le sé decir, pero tenga la seguridad de que estamos permanentemente cotejando hasta cuándo nuestras capacidades dejan de ser suficientes para, en su caso, aumentar la plantilla e incrementar dotaciones. En cuanto a retribuciones le debo decir

que no nos podemos comparar con las de Policía Nacional. Yo sé que esto es algo que las asociaciones hacen habitualmente, comparar las retribuciones, sobre todo en el caso de aquellas que sean superiores en el cuerpo hermano, pero sepan ustedes que nuestro régimen y nuestras peculiaridades del servicio no las hacen comparables y, por lo tanto, no pueden ser equivalentes. Y cuando aludía usted a la necesidad de recuperar el mando, creo que, efectivamente, tal y como lo hemos dispuesto, hemos ganado; hemos ganado, desde luego, en una mayor representatividad en los temas migratorios con el teniente general de Fronteras y Policía Marítima y, además, no hemos perdido ninguno de los efectivos que teníamos en el territorio, en el CCRC. Por lo tanto, ahí le manifiesto mi disconformidad respecto a su sugerencia de que este cambio no haya sido para bien o que hubiera sido mejor el anterior.

Voy a tratar otras cuestiones a las que se ha aludido. Permítanme que mire mis notas. El señor Cervera se ha referido a las operaciones judicializadas. Se ha discutido si procedía que contestara y no tengo inconveniente en hacerlo, aunque, probablemente, mi respuesta no le satisfaga. Debo decirle que sobre operaciones judicializadas no podemos dar más explicaciones. Las operaciones judicializadas tienen para ello su tiempo de preparación. Nuestra tarea como Policía Judicial implica que lo hagamos con el mayor escrúpulo. Ya se ve que no siempre al gusto de quien las analice desde fuera y, en todo caso, es la autoridad judicial quien después valida o deja de validar las investigaciones que hace el cuerpo.

En cuanto a las otras dos cuestiones, sobre el sistema Pegasus sí le puedo decir claramente que no se usa por la Guardia Civil, y creo que en alguna otra ocasión se ha contestado por el ministerio en el mismo sentido. Y respecto a las supuestas tareas de seguimiento en otros países, efectivamente, no existen, no se dan y, por lo tanto, no puedo responder a esa descripción que me pedía de cuántas, dónde, por cuánto tiempo y con qué coste, porque sencillamente no se producen. Las tareas que se realizan por la Guardia Civil son exclusivamente aquellas amparadas por la ley y que están dentro de un procedimiento y de las investigaciones a las que haga referencia.

La señora Otaola ha hecho una comparativa temporal con respecto a épocas en las que se necesitaban muchos efectivos allí, pero he de recordarle —seguro que lo sabe— que la Guardia Civil tiene competencias al margen de las que pueda desarrollar en seguridad ciudadana la Policía autonómica vasca, por ejemplo, en materia de intervención de armas, la protección del mar territorial, puertos y aeropuertos y, también, en investigación terrorista, al margen de que sea nacional o transnacional, que es la que hoy en día nos preocupa más a todos los países. En todas estas materias tenemos competencias y debemos seguir desarrollándolas con el personal a nuestro mando. También me ha preguntado el número de instalaciones. Lo he consultado y son 31 instalaciones, efectivamente, algunas de ellas con pocos efectivos y a eso nos estamos acostumbrando, lamentablemente, porque ya le he dicho cómo se ha descarnado la Guardia Civil durante unos cuantos años y que, especialmente en la España del reto demográfico, es muy difícil llegar a todas partes con mayor número de efectivos. Sin duda, ese es uno de nuestros desafíos, ser eficientes con personal disperso geográficamente, pero también da tranquilidad a la ciudadanía saber que tiene un referente de la Guardia Civil relativamente a su lado o a mano. En cuanto al uso del euskera, no conozco en este preciso instante si se está contribuyendo a que nuestro personal pueda aprenderlo y, por lo tanto, facilitar su integración y la atención al ciudadano en la lengua de la comunidad, pero, efectivamente, lo estamos haciendo en otros ámbitos, sé que en Cataluña se ha hecho. Por lo tanto, no le quepa duda de que, en la Guardia Civil, sobre todo en su etapa de integración cuando se incorporan nuevos efectivos, favorecemos —sobre todo si contamos con colaboración de las delegaciones de Gobierno— que tengan cursos de aprendizaje ya no solo de la lengua, sino de la idiosincrasia y la forma de vida de la comunidad. En definitiva, como haríamos en cualquier otra parte del país donde es necesario conocer a la población a la que se atiende.

Respondo ahora a las preguntas —aunque algunas ya las he contestado— del señor Maíllo. Ha repetido varias veces la palabra manoseo de la Guardia Civil, que me parece tan irritante, y se ha referido al uso partidista por parte de quienes ahora tenemos responsabilidades de Gobierno. Me parece casi una broma de mal gusto, señor Maíllo. Usted debe tener —permítame la expresión vulgar— tripas sin estrenar; pues con un ministro como el señor Fernández Díaz, que usted diga aquí qué valoración tiene el señor Marlaska me parece que merece poco más comentario que el que ya se ha hecho desde la bancada socialista. Sí le puedo decir que nos hemos ocupado, efectivamente, de lo que hay que ocuparse, de poner en marcha aquello que ustedes iniciaron y que creo que nunca iban a llevar a cabo; de la subida de sueldo producto de la equiparación salarial porque, tal y como la encontramos, le faltaba toda posibilidad de desarrollo, y lo hemos conseguido. Hemos aumentado, por lo tanto, la capacidad retributiva de nuestros hombres y mujeres. Hemos aumentado las ofertas de empleo público, hemos invertido en políticas de igualdad, hay mujeres visibles dentro de la Guardia Civil en jefaturas de comandancia, donde antes nunca

había estado una mujer. Hemos puesto en marcha un plan de igualdad, hemos puesto en marcha un plan contra la violencia de género; en definitiva, de eso nos estamos ocupando, señor Maíllo, porque de eso se trata cuando a uno le preocupa la Guardia Civil, y no los asuntos que usted ha traído que, como digo, contribuyen al caos.

Por otra parte, usted ha dicho también que estamos haciendo desaparecer la Guardia Civil de determinados territorios y aludía a Navarra, ¿verdad? Le quiero recordar, por si le falla la memoria, que esta descentralización o reparto de competencias entre el Gobierno navarro y el Gobierno de la nación arranca con el señor Aznar en el año 2000, que es quien lo firma entonces. Le digo, por si le falla la memoria, que este proceso que empieza a materializarse ahora arranca de allí. Y le recuerdo porque, a lo mejor, también ha perdido la memoria, que es el mismo año en el que el señor Aznar hablaba del movimiento de liberación vasco mientras trasladaba presos; en definitiva, en esos años de los que usted recuerda solo la parte que le interesa.

Creo que he hecho un repaso de todas las cuestiones y excúsenme si no he entrado en todos y cada uno de los puntos que ustedes me han preguntado. He tratado de hacerlo en el menor tiempo posible y, como existe un segundo turno de intervención, me presto totalmente a que ustedes me vuelvan a poner sobre la mesa sus inquietudes y sus intereses. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora directora general.

Ahora tienen la posibilidad de turno de dúplica, que supongo que querrán utilizar algunos de los grupos. Empezamos, como antes, por orden de menor a mayor. Habíamos hablado de turnos de 8 minutos, luego dijimos que 5, así que digamos que son 5 minutos, pero entenderé si se pasan que el tiempo acordado era mayor.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Mixto con la senadora Merelo Palomares. Tiene la palabra.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, presidenta.

Siempre que el Partido Socialista se siente acorralado, saca el comodín de Franco y hoy, desde luego, no iba a ser la excepción, pero menos mal que cada vez más españoles se van dando cuenta de esto. Ya les avisamos que no vamos a cambiar ni un punto ni una coma de nuestro discurso.

Señora Gámez, entendemos que siguen empeñados en no dar una respuesta clara ante las preguntas que le formulamos en relación con el coronel Pérez de los Cobos, lo cual hace confirmar nuestras sospechas de que este ha sido otro vergonzoso episodio que engrosa la larga lista de vergüenzas nacionales del Gobierno del señor Sánchez y de sus socios; cuanto más oculten y menos se sepa, mejor para ustedes. Pero tengo que decirles que se equivocan, Vox va a luchar hasta el final para que la verdad salga a la luz y la conozcan todos los españoles, y que una vez que se conozca, ustedes se disculpen públicamente. Todo ello sin tener que depender de un fallo judicial, porque desde el más profundo respeto que nuestra formación tiene y ha demostrado frente a las decisiones de jueces y tribunales, entendemos que la responsabilidad política ha de depurarse con anterioridad y de manera aún más estricta, si cabe, que la responsabilidad frente a la ley.

Señora Gámez, en cuanto a la Ley de seguridad ciudadana, nos asombramos de la capacidad de cesión y de traición del Gobierno socialcomunista y del señor Sánchez. Dejan en la estacada a quienes defienden la seguridad y la prosperidad de todos los españoles. Además de ser una decisión poco inteligente por parte del Gobierno, a usted, como responsable de la Guardia Civil, le pregunto: ¿cómo va a justificar ante sus agentes esta indefensión a la que les aboca esta ley? Pero tengan ustedes muy claro que, si lo aprueban, en Vox no nos vamos a quedar de brazos cruzados. Debemos garantizar los derechos de los ciudadanos ante las actuaciones ilegales que las hordas separatistas y la extrema izquierda suelen protagonizar; no permitiremos que campen a sus anchas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Merelo.

El senador Sánchez-Garnica Gómez ha estado antes aquí presentando sus disculpas porque estaba en otra comisión. Me ha dicho que ya verá o leerá lo que en esta comisión se ha hablado porque no podía asistir.

Por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores «Teruel Existe» y Partido Regionalista de Cantabria), tiene la palabra la senadora Ponce.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias.

Señor Rodríguez, creo que la señora Gámez sabe defender sola su gestión pese a ser mujer. Me parece que no le he escuchado ni una sola pregunta a la directora general en su intervención —se lo estoy

diciendo al portavoz del Grupo Socialista, por supuesto—, pero, bueno, si dicen que ustedes tienen otra forma de gobernar y no aplican el rodillo, a ver qué van a hacer cuando lleguen aquí los presupuestos y hablemos de los destinados a las fuerzas y cuerpos de seguridad; si aplican ustedes el rodillo o no dejan participar, por primera vez en lo que llevo como senadora, en la modificación de una ley. También quiero decirle que, en la pancarta, como usted decía, estarán, por supuesto, nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad, y nosotros, Ciudadanos, vamos a estar apoyándoles, pero los que seguro no van a estar serán ustedes, que no están nunca, aunque sí están cuando tienen que hacerlo junto a Otegi o junto a todos aquellos que forman esa mesa de la vergüenza.

Señora Gámez, me va a perdonar, pero o es usted una experta en tergiversar las palabras de los aquí presentes, o usted, que representa al Gobierno, no ha prestado atención a lo que hemos comentado los que representamos al pueblo, menos mal que está grabado. Carácter militar, sí, pero de lo que yo le he hablado es de que se les aplique el Código Penal Militar en el ámbito personal. Eso es de lo que yo he hablado, eso es a lo que nosotros nos negamos y a lo que se niegan los propios guardias civiles.

Nos dice usted sobre el Campo de Gibraltar que ahora está mucho mejor que antes; pues me va a permitir que le diga que tiene usted un desconocimiento total de lo que ocurre allí. Puede ser que tengan algo más de medios, pero también es cierto que la situación de ahora no es la de hace diez años, y se lo digo yo que soy de Huelva, y se lo digo yo que sé que están precisamente desviando muchas rutas hacia Huelva y hacia Málaga. Creo que usted es de Málaga y sabrá que la situación allí es insostenible, por mucho que usted nos quiera pintar aquí que nuestra Guardia Civil allí está fantásticamente bien, cuando no lo está. Me parece que podría usted hablar más no tanto con los mandos sino con los que están precisamente en la calle. También me responde que le sorprende que le diga que atentan contra nuestra Guardia Civil, que acusan, amenazan e insultan a nuestra Guardia Civil llamándoles maltratadores, etcétera. ¿Usted ha visto últimamente las comparecencias de sus socios de Gobierno en el Congreso de los Diputados? ¿Usted sigue la actividad parlamentaria, señora Gámez? Y ya no le digo en la calle, porque en la calle es notorio, no por parte de los ciudadanos de bien de este país que apoyamos, respetamos y defendemos a la Guardia Civil, sino que, por supuesto; me estoy refiriendo a territorios concretos, a personas concretas y, también, a políticos concretos. Sobre esto hay incluso sentencias judiciales de policías y guardias civiles que han sido increpados o agredidos. Hay muchas sentencias judiciales y entiendo que usted tiene acceso a ellas, por lo que me sorprende que usted lo ponga en duda; así le va a nuestra Guardia Civil; no va a defender usted lo que entiende que no ocurre, obviamente.

Ha hablado usted también de la iluminación morada, y me dice que soy poco sensible. Poco sensible no; poca sensibilidad es la que se demuestra ante una agresión de género o violencia de género cuando uno se imagina que llame, por ejemplo, una señora o una chica que está siendo agredida a un cuartel de la Guardia Civil y que haya un solo agente que le diga: oiga, mire, no se preocupe, que nosotros estamos con usted, mire por la ventana, va a ver nuestra fachada morada, pero es que yo no puedo salir porque no tengo compañero. (*Rumores*). No, es que los recursos están para luchar contra la violencia de género, no para iluminar los cuarteles de la Guardia Civil. Nuestra Guardia Civil necesita recursos y son los primeros que los están demandando.

Ahora voy a continuar con mi primera intervención, en la que me quedaron varias cosas en el tintero. Por supuesto, tenemos que hablar de los turnos, ya que en cualquier cuerpo de seguridad y de emergencias los trabajadores disponen de turnos de trabajo que garantizan una planificación previa de su vida familiar. Sin embargo, a pesar de que por normativa y, en concreto, el artículo 7 de la Orden general número 11, dada en Madrid el 23 de diciembre de 2014, por la que se determinan los regímenes de prestación del servicio y la jornada y horario del personal de la Guardia Civil, establece que los turnos tienen que ser rotatorios con una cadencia regular fija, continua o discontinua, nuestros guardias civiles siguen trabajando sin turnos hoy día. De hecho, de un día para otro muchas veces les cambian los horarios de entrada o de salida, les cambian los turnos, incluso les llegan a cambiar turnos para no tener que pagarles horas, porque tampoco están cobrando horas extra. No sé si entiende lo difícil que es para un padre o una madre contratar a alguien que, por ejemplo, pueda ayudarles con el cuidado de los niños en esas circunstancias —estoy hablando de conciliación familiar— o hacer, por ejemplo, planes con la familia. Desde luego, no es atractivo para ninguna mujer ni para ningún hombre, pero ya que estamos hablando del tema de la mujer, me parece notorio destacar que con estas circunstancias es difícil que muchas mujeres puedan hacer carrera dentro de la Guardia Civil, y son ellas mismas las que me lo han trasladado, por si usted lo quiere poner en duda.

Según el Gobierno, en respuesta de hace diez días, ahora se encuentran en fase de selección las unidades que se integrarán próximamente en la modalidad de prestación de servicio. Señora Gámez, esta orden les daba un plazo de un año y han pasado siete. Y yo no sé lo que harían los anteriores gobernantes,

pero me parece que no es una excusa. Usted ya lleva bastante tiempo en su cargo. Nos gustaría saber cuánto tiempo más cree usted que necesita para establecer en las distintas unidades de la Guardia Civil unos turnos fijos de trabajo, y si tiene pensado establecer algún tipo de complemento como el R3 de territorialidad, que ya está vigente en el Cuerpo Nacional de Policía desde 1995, precisamente para retribuir esa falta de turnos de trabajo, así como la penosidad de ciertas zonas geográficas por situación o el alto coste de la vida, y que establece una cuantía mensual variable según el territorio del que se trate.

También me gustaría mencionar otro tema que nos trasladan desde las asociaciones de Guardia Civil y que es preciso abordar de manera urgente: un nuevo despliegue territorial de las unidades de la Guardia Civil. El existente en la actualidad se ha quedado del todo desfasado, es ineficaz y no da respuesta a la situación actual de seguridad pública y, además, incide negativamente en las condiciones de vida y de trabajo de los y las guardias civiles. Queríamos saber si tiene la Guardia Civil, en este caso su dirección, algún plan de modernización del despliegue territorial de la Guardia Civil, que acomode el actual a la realidad social y demográfica de la sociedad española y a los nuevos requerimientos de la seguridad pública, y que contemple la incorporación del personal en situación de reserva a cometidos de apoyo en funciones de seguridad ciudadana. Le recuerdo que esto es la cláusula tercera del acuerdo de equiparación salarial, que actualmente están incumpliendo. Además, me gustaría mencionar que en la actualidad solo están cubiertas un 70 % de las vacantes del personal de reserva. Obviamente, cuando hablamos de equiparación no hablamos solo de equiparación salarial sino de equiparación real. Y aquí, en este punto, me gustaría saber su opinión sobre el hecho de que su grupo, el Grupo Socialista, haya tumbado en el Congreso la propuesta de Ciudadanos de equiparación en los Presupuestos Generales del Estado. Quisiera saber qué está haciendo usted para conseguir la equiparación o, en este caso, que se cumpla el acuerdo al que han llegado.

La señora PRESIDENTA: Senadora Ponce, lleva ocho minutos.

La señora PONCE GALLARDO: Vale, una última pregunta y termino.

Hay un tema concreto que me han trasladado sobre la vulneración del derecho a la defensa de los guardias civiles. Me comentan que el Tribunal Militar Central, en sentencia de 11 de noviembre de este mismo año, anula la sanción impuesta al guardia civil y secretario general de AUGC de Cantabria, don Ángel Iglesias Gajate, al haberse vulnerado sus derechos fundamentales a la defensa y la asistencia equivalente a la de abogado. Esta sanción fue ratificada por usted como directora general del cuerpo, y me preguntaba si tiene usted pensado abrir un expediente informativo para depurar responsabilidades por la vulneración de derechos fundamentales en la instrucción del expediente abierto a este guardia civil; si tiene usted pensado dar instrucciones y modificar el régimen disciplinario para que se garantice el derecho de defensa; y qué medidas adopta actualmente la dirección general contra aquellos instructores y autoridades sancionadoras que no respetan el derecho a la defensa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Ponce.

Por el Grupo Nacionalista no está el senador Clavijo, pero sí está el senador Cervera. ¿Tomará la palabra, senador?

El señor CERVERA PINART: Sí. Gracias, presidenta.

Gracias, señora directora general, por su respuesta a mis preguntas y también le traslado las gracias de parte del senador Clavijo, que estaba con un pie en cada comparecencia, por su referencia a las cuestiones que le ha planteado. Usted sabe, como yo, que en los Estados de derecho las investigaciones responden a un hecho delictivo concreto. El Estado español da la sensación —ya sé que usted y la mayoría no la tienen, pero la realidad a veces nos lo constata— de que, en ocasiones —y digo en ocasiones—, la Guardia Civil investiga a algunas personas para ver si encuentran algún hecho delictivo o, al menos, que pueda parecerlo si se le pone imaginación o si se manipula, porque no creo que esto ocurra por poco rigor o por falta de conocimiento. Mire, se puede usted imaginar que un servidor, como muchos catalanes, desde el «a por ellos» del 1 de octubre, tenemos poca confianza en los cuerpos de seguridad del Estado. Pero a pesar de esta situación, yo sí quiero dejar claro que con mi intervención no digo que esto sea un hecho habitual en la mayoría de las investigaciones de la Guardia Civil, y estoy convencido de que la mayoría, muchos agentes y muchos mandos, trabajan mucho y bien, pero en las investigaciones relacionadas con el independentismo y su entorno, pues sí, es más que una sensación y viene de lejos.

¿Recuerda usted al premiado Tácito? Nosotros sí y, precisamente, por eso mismo, para preservar todo lo que hace bien el cuerpo que dirige, pues yo le vuelvo a instar a que pueda aclarar cómo responde cuando ocurren situaciones contrastadas como estas. Me responde a mí, pero espero que también responda a las situaciones de forma clara y contundente, porque cualquier duda sobre investigaciones prospectivas, sobre atestados dudosos, sobre métodos de espionaje político, difícilmente se pueden encuadrar en una democracia que quiera llamarse plena.

Nada más. Si tiene a bien responder las preguntas que le han quedado pendientes, pues se lo agradeceremos.

Moltes gràcies.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Cervera.

Del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal no veo a nadie en la sala. La senadora Otaola, del Grupo Parlamentario Vasco, tampoco está. El Grupo Parlamentario Esquerra Republicana no va a hacer uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el senador Martínez-Maillo tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Muchas gracias, señora presidenta.

Estoy muy contento con su segunda intervención porque, efectivamente, ha salido la política partidista, no la directora general de la Guardia Civil, que todos esperábamos. ¿Por qué no se dedica a dar mítines? Porque, claro, aquí ha venido a dar un mitin y no ha contestado a las preguntas; se ha dedicado a arremeter contra el Partido Popular. Un director general de la Guardia Civil no hace eso; se dedica a contestar las preguntas de la oposición por respeto a la oposición. Porque, sí, señor senador del Grupo Socialista, hacemos oposición. ¿Qué pensarían si tuviéramos 12 peticiones de comparecencia y no hubiera venido nadie a comparecer en la época en la que gobernaba el Partido Popular, qué hubieran dicho ustedes? Se llama democracia, senador del Grupo Socialista, señora directora general; se llama democracia, ustedes gobiernan y nosotros hacemos oposición. Y claro que ponemos encima de la mesa cuáles son las deficiencias del Gobierno. Claro, como usted no las ve; le he preguntado si no tiene nada de lo que arrepentirse y ni ha contestado a esa pregunta. Dedíquese a dar mítines y no sea directora general, porque usted tiene a cargo a la Guardia Civil. Lo he estado mirando y lo dice el real decreto que ordena sus funciones, dirige la Guardia Civil. Y usted viene aquí, no contesta, y se dedica a arremeter contra el Partido Popular. ¿Esto es su manera de dirigir la Guardia Civil? Pues, mire, creo que usted no está a la altura del cargo que tiene, que es un cargo muy importante porque está al frente de un cuerpo que tiene una altísima valoración por parte de los ciudadanos, pero usted con su actitud, con sus declaraciones, con su falta de transparencia, con sus contestaciones, de alguna manera está ensombreciendo ese prestigio.

Y nunca han comparecido otros directores con tantas peticiones de comparecencia porque, evidentemente, no ha habido ningún director general después de Roldán que haya sido tan controvertido como usted. Claro, ¿por qué hay 12 peticiones de comparecencia? Nunca un director general de la Guardia Civil ha tenido tantas peticiones de comparecencia como usted. ¿Se pregunta por qué razón? Nunca un director general de la Guardia Civil ha sido tan pitado y abucheado en las calles como usted. ¿Se pregunta usted por qué? No me ha contestado a esta pregunta. Igual tiene algo que ver con que usted lo está haciendo mal o con que tiene un ministro muy cuestionado. Es que esto es así porque, claro, usted tiene una intervención en la que dice: ¿Es más importante Pérez de los Cobos que el reto demográfico? No es esa la cuestión. La verdad es que usted y su ministro están cuestionados por cesar a un cargo de la Guardia Civil porque no cumplió sus órdenes, que eran manifiestamente ilegales. Lo dice la orden y no se limite usted a una sentencia. Nosotros no hemos cuestionado su cese después de la sentencia, lo hemos hecho desde el principio y la culpa la tienen ustedes. ¿Saben por qué? Porque han dado 6 versiones distintas, porque no dijeron la verdad ni desde el comienzo, porque mintieron en sede parlamentaria, porque el señor ministro del Interior no dijo nunca la verdad. Por eso tenemos que preguntarles tantas veces por esto, porque están mintiendo, porque no están diciendo la verdad. Esa es la razón por la que nosotros tenemos que preguntarle. Y claro que el reto demográfico es importante, pero no puede ser utilizado como una excusa para evitar asumir sus propias responsabilidades, que es lo que están haciendo en esta comisión. Eso es lo que no podemos tolerar.

Dice usted: «Me irrita que utilice la palabra manoseo». Perdón, claro que sí: manosean la Guardia Civil; irrite lo que quiera, venga usted llorada de casa. Me dice usted que tengo tripas sin estrenar —bonito—; lo que no tengo es estómago —como el PP— para aceptar el atropello que hacen con la Guardia Civil, desprestigiándola día a día con sus actuaciones. (*Aplausos*). Estómago no tengo. Usted tiene mucho,

pero yo no lo tengo; lo digo porque ¡un poquito de estilo!, señora directora general, cuando viene aquí a comparecer.

Por cierto, habla usted del Partido Popular y dice que lo hicimos fatal en su época. ¿Le suena Zapatero? ¿Le suena la crisis económica? ¿Le suenan los 70 000 millones de euros menos de recaudación? ¿Le suena la bajada del sueldo de los funcionarios y la congelación de las pensiones porque estábamos a punto de la intervención? Porque nosotros no teníamos esta ayuda de Europa en forma de compra de deuda pública por parte del Banco Central Europeo o las ayudas europeas. Nosotros no tuvimos nada de esas ayudas y tuvimos que hacer muchos esfuerzos, igual que los ciudadanos, precisamente para salir adelante y evitar la intervención, y eso por culpa de la mala gestión del Gobierno del Partido Socialista del señor Zapatero. Claro que tuvimos que hacer esas cosas para que ahora haya una mejor situación, para volver a recuperar la situación que teníamos antes y que otra vez ustedes vuelven a destrozar. Conviene que usted también recuerde estas cosas.

Y termino. Ley de seguridad ciudadana, da la sensación de que ustedes pretenden derogar la ley, sobre todo por presión de Podemos, para asegurarse cierta impunidad cuando gobierne el Partido Popular. Esta es la sensación que muchos tenemos, que están preparándose para que gobierne el Partido Popular, porque, si no, esto no es explicable con una ley que están aplicando ustedes y de la que no existe queja, salvo en algunos grupos concretos. ¿Dónde está esa queja ciudadana que diga que tienen más inseguridad por la aplicación de esta ley? Porque no es una ley solo para proteger a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, es una ley de seguridad ciudadana para garantizar el ejercicio de los derechos, entre ellos el de manifestación. Y en España no tiene cabida el ejercicio del derecho de manifestación de los violentos, no tiene ninguna cabida, y claro que hay que proteger a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado como hay que garantizar el derecho de manifestación. Yo me manifiesto muchas veces y quiero que me garanticen que lo puedo hacer, pero no quiero tener al lado a nadie que patee policías o que tire piedras. Eso es lo que no puede estar garantizado. Y ustedes lo que hacen aquí eliminando, por ejemplo, la presunción de veracidad del atestado policial es, precisamente, fomentar las agresiones a policías. Ustedes están fomentando el que se puedan tirar piedras impunemente porque, claro, como ya no va a tener ninguna importancia el atestado policial, como no hay presunción de veracidad... Y, por cierto, presunción de veracidad no significa veracidad; presunción de veracidad significa que cabe prueba en contrario. Es así y, por lo tanto, cabe prueba en contrario. Ustedes lo que están haciendo es dar prueba de veracidad precisamente a quien no la debe tener. Claro, con esta ley, el señor Alberto Rodríguez no hubiera sido condenado. Parece que es lo que todos quieren. Oiga, es que es muy grave.

Y también modifican la ley para eliminar lo que hemos denominado las devoluciones en caliente en frontera para los inmigrantes, pero lo han aplicado ustedes profusamente, pero bien, ¿eh? En El Tarajal estaba el Ejército, la Guardia Civil, la Policía, echándoles, como es lógico; está reconocido constitucionalmente, está reconocido por la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, es que es legal. ¿Qué van a hacer cuando Marruecos vuelva a hacer una operación parecida cuando no esté de acuerdo con una decisión que se tome? ¿Qué van a hacer? ¿Van a dejar entrar a todos los que quieran? ¿Vamos a utilizar la demagogia en esto? Es que ustedes con tal de seguir en el Gobierno pactan con Bildu lo que les da la gana, pretenden que la Guardia Civil les apoye y les aplauda y, encima, pretenden que no entren inmigrantes ilegales.

Es que ustedes pretenden todo; usted pretende hacer un equilibrio de todo y no es posible, tienen que tomar decisiones. Y siempre se inclinan por la parte peor, que es pactar con los herederos de ETA. Sí, son los herederos de ETA, no me mire así. ¿No cree usted que son los herederos de ETA? ¿No cree usted que Bildu son los herederos de ETA? ¿Usted sabe que Bildu no condena la violencia todavía ni han pedido perdón? Usted sabe perfectamente que los herederos de ETA son ellos, claro que sí, y tienen todavía muchas cosas que hacer para que, por lo menos, tengan ese reconocimiento por parte de la sociedad en circunstancias normales.

Así que, señora directora general de la Guardia Civil, evidentemente, usted ha venido aquí en su segunda intervención a atacarnos y no a dar contestación. Conteste alguna de estas preguntas. Y, por cierto, en relación con Pérez de los Cobos, ¿usted ha hablado con Pedro Sánchez, lo autorizó? Es la última pregunta que le quería hacer, porque ya sé que usted tiene relación con el presidente del Gobierno y sería bueno que contestara si ha tratado este tema. ¿Lo autorizó, lo consintió, el señor Pedro Sánchez?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Martínez-Maillo.

Por último, tiene la palabra el senador Rodríguez Esquerdo, del Grupo Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Interior

Núm. 301

25 de noviembre de 2021

Pág. 31

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervendré brevemente con 2 o 3 reflexiones. Primero, en esta comisión se ha dicho que España es insegura —por cierto, el lema de la próxima manifestación del día 27—, que vamos a desarmar a la policía y armar a los delincuentes. Vamos a ver, senadora de Vox, no sé si está.

La señora PRESIDENTA: Sí está.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Sí está. Muchas gracias, presidenta.

Senadora de Vox, yo entiendo que un mal día lo puede tener cualquiera, pero hágaselo mirar porque lleva usted un tiempo que no sale de los malos días, de verdad. Dice usted que arde Barcelona. ¿Hoy arde Barcelona? ¿Me puede decir usted que hoy Barcelona o Cataluña están peor que hace cuatro años, que en 2017? Proponen que detengan a todos los violentos. Mire, estoy de acuerdo con usted, senadora de Vox; a los que se manifiestan en Madrid por el barrio de Chueca con las águilas preconstitucionales de la bandera española, ¿les detenemos también? ¿Detenemos también a esos con el águila fascista que dicen ser de su grupo político? ¿Cómo le gusta a usted el Estado policial, cómo le gusta! Le voy a recomendar una canción de Extremoduro. Léase usted la letra de la canción de Extremoduro, y ahí va a ver cómo se demuestra ese Estado policial que usted prefiere; una sociedad controlada y una sociedad sin derechos civiles. Eso es lo que usted pretende.

Señorías, qué fácil es hacer demagogia con los chalecos, con los coches; es muy barato hacer demagogia con el despilfarro por un partido que cada vez está más cerca de la puerta de salida, pero míreselo también, porque da la casualidad de que su partido, que gobierna en Andalucía, tiene el mayor gasto y despilfarro, como usted dice, en publicidad y propaganda. Háganselo mirar. Y una cosita rápida. Ha hablado usted de las manifestaciones de los socialistas y ha dicho que vamos a las que asiste Arnaldo Otegi. Le contestaré luego con lo que le diré al señor Maíllo.

Señor Maíllo, ¿se ha leído usted la Ley de seguridad ciudadana? (*El señor Martínez-Maíllo Toribio: Sí*). ¿La conoce usted o solo habla de oído para ver quién saca más pecho el próximo día 27, si Vox o el Partido Popular, a ver quién puede acercarse más a los sindicatos de la Policía? Mire, señor Maíllo —y ahora también me dirijo a usted, señora Ponce—, sobre los acercamientos de presos y estas cosas, usted a mí no me lo dice mirándome a los ojos, usted no me sostiene la mirada a mí, a un socialista vasco, al decirme que nos estamos acercando a los herederos de ETA. Usted a mí no me lo dice, primero, porque soy socialista y vasco; segundo, porque he tenido que llevar escolta más de 15 años; y tercero, porque, por si no lo sabe, quien acercó a terroristas de ETA a Euskadi, cuando mataban, fue el señor Aznar (*Aplausos*). Y ahora ETA desde hace diez años no mata, señor Maíllo, no mata; o sea, que no me lo diga de esa manera. ¿Le recuerdo quién hablaba del movimiento de liberación vasco? ¿Se lo recuerdo? Un señor que presidía el Gobierno, señor Maíllo. ¡Hombre, ya vale, ya vale!

Por cierto, otra cosa —para acabar—, le dicen a usted, señora directora general, que ha tardado muchísimo en venir y que tenía solicitadas 12 comparecencias. Señor Maíllo, acuda a los boletines de esta Cámara. Usted estaba en el Congreso en la dirección del Partido Popular, pero este senador, no otro, pidió comparecer insistentemente al ministro de Justicia de la época, al señor fiscal general del Estado, al presidente del Consejo General del Poder Judicial, y aquí no vino nadie, señor Maíllo. Eso es, sin duda, dejar muy mal a la Cámara Alta, al Senado. Como usted no estaba, revíselo, y seguramente se abochornará de sus propios compañeros.

Termino. Señora Gámez, mucho ánimo. Enhorabuena por su trabajo. Siga con ese buen hacer. Consiga desarrollar, modernizar y mejorar la Guardia Civil, que, con perdón, bastantes marrones le dejaron.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Rodríguez.

Senadora Merelo, ¿por qué ha pedido la palabra?

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta.

Pido la palabra por el artículo 84 del Reglamento y por el artículo 88, también por alusiones.

La señora PRESIDENTA: Perdón, es que alusiones personales no ha habido, han sido opiniones políticas.

La señora MERELO PALOMARES: Pero él ha nombrado a Vox.

La señora PRESIDENTA: Sí, ha nombrado a Vox igual que ha nombrado al Partido Popular. Una cosa es que haga alusiones personales a su persona y otra es que haya hecho alusiones a los argumentos políticos que usted ha expuesto.

La señora MERELO PALOMARES: Pero es que él está diciendo que si el símbolo de la bandera, que si el fascismo...

La señora PRESIDENTA: Pero eso son argumentos políticos, aquí cada uno está diciendo lo que le parece de los demás partidos. Tiene que ser por alusiones personales, cosa que esta Presidencia considera que no ha habido. Lo siento.

La señora MERELO PALOMARES: Bueno, pues nada, muy bien. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Una vez terminadas las intervenciones de los grupos, la directora general, si quiere contestar a alguno de los temas, tiene la palabra.

La señora DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL (Gámez Gámez): Sí, me gustaría aprovechar esta ocasión para entrar en algunos temas que no se han tocado. No voy a insistir en los que repetidamente se han utilizado, incluso milimétricamente a la primera intervención, en el caso de la señora Merelo, porque entonces tendría yo que repetir lo mismo y entraríamos en bucle hasta no se sabe cuándo. En algunas ocasiones han aprovechado —y el señor Maíllo también lo ha hecho— para exponer una y otra vez y recurrir a los mismos temas sobre los que yo ya he dado explicaciones y, por lo tanto, creo que formaba parte más de su uso de la dialéctica o de la argumentación que de requerirme o inquirirme una respuesta.

Respecto a la señora Ponce, voy a entrar en el tema del Campo de Gibraltar, que se ha tocado poco, pues ha referido que parecía que esta directora no entendía que la situación allí era grave. Efectivamente, sí le tengo que decir que la situación es grave en la medida en que hay crimen organizado y, por supuesto, eso es lo que justifica que hayamos hecho mayores inversiones en medios personales y materiales allí. Usted me ha reconocido los materiales, pero le diré que los medios humanos también se han fortalecido: 200 efectivos más desde que arrancó el plan tiene el Campo de Gibraltar, ampliado a provincias como la suya, Huelva, hasta llegar a Almería; es decir, básicamente toda la costa, y, desde luego, la provincia de Sevilla, en cuanto al río también se refiere, se han reforzado dentro de ese plan que nació básicamente para 2 o 3 provincias y ahora acapara prácticamente el conjunto de Andalucía. Yo no le he dicho que la situación allí no requiriera una intervención y, desde luego, un refuerzo policial. De hecho, me refería a que se está haciendo un buen trabajo allí gracias a la eficacia policial. Por supuesto que no podemos evitar estar en el lugar geoestratégico en el que están España y Andalucía, por donde pasan rutas de tráfico de droga. Eso difícilmente lo vamos a poder evitar. Lo que sí tenemos que hacer y estamos haciendo es combatirlo, y combatirlo con medios adecuados, tanto materiales como personales. Y la eficacia policial existe, los resultados se están dando. Le doy algunos datos: 2021, 41 operaciones solo de Guardia Civil, no estoy hablando del resto de cuerpos policiales; 733 detenidos, más de 34 millones de valoración de medios intervenidos a estas organizaciones criminales. Por lo tanto, sí le quería resaltar que, efectivamente, no es que no haya una situación que justifique nuestra ocupación más que nuestra preocupación allí, sino que la estamos combatiendo y yo creo que a plena satisfacción, y también me consta que nuestros efectivos allí hacen frente a situaciones comprometidas en cuanto a la seguridad se refiere, pero la situación y el equilibrio que mantenemos allí entre medios y la compensación económica que damos creo que es la razonable.

Señor Cervera, sí le diré que no hacemos investigaciones prospectivas. La Guardia Civil —y por eso ahí sí le tengo que rebatir con rotundidad— hace un trabajo pulcro; usted ha dicho y reconoce que la mayoría lo hace. Le agradezco que haya dicho la mayoría. Yo le digo que estoy completamente convencida del trabajo escrupuloso que realiza la Guardia Civil a través de su Policía Judicial y de los medios que tanto en investigación como en información se dedican a estas tareas. No tendría sentido además que, por unas razones u otras, según qué territorio o con qué inclinación política, estuvieran haciendo otra cosa, porque efectivamente hacen un trabajo desde la neutralidad y desde la dedicación más seria y rigurosa que les requiere el servicio al que se deben y la cartilla, a la que antes he aludido, que preside sus normas éticas y morales de comportamiento.

Y ya una última apreciación para el señor Maíllo, que aludía a mi falta de transparencia, a no haber comparecido y todas esas prendas que me ha regalado. Mire, solo le digo una cosa. En el 2018,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Interior

Núm. 301

25 de noviembre de 2021

Pág. 33

cuando llega este Gobierno y el Ministerio del Interior que ahora continúa, el Partido Popular dejó sobre la mesa 991 preguntas sin contestar; así que sobre transparencia quizá me puedan dar lecciones otros partidos, pero creo que usted no es el más habilitado para hacer un juicio sobre la transparencia de este Gobierno, de este ministerio y de esta directora general. (*Rumores*).

Por lo demás, les agradezco su tiempo y, por supuesto, estaré encantada de volver a comparecer por aquí para tratar los temas que ustedes me requieran (*Rumores*) y los que por supuesto también agradecería sean de interés para este país, (*Rumores*), como el del reto demográfico con el que cierro, y con nuestra honda preocupación para que estos asuntos tan relevantes...

La señora PRESIDENTA: Seamos delicados con los comentarios, por favor.

La señora DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL (Gámez Gámez): ... que preocupan a millones de personas en el país y que necesitan respuesta ojalá pudiéramos compartirlos entre todos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: No habiendo ningún otro asunto más que tratar, levantamos la sesión.

Eran las dieciocho horas y cincuenta minutos.